

FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de **CONTABILIDAD Y FINANZAS**

“LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EMPRESARIAL
DEL PERÚ EN ÉPOCA DE PANDEMIA 2019 -
2021”

Tesis para optar al título profesional de:

Contadora Pública

Autor:

Ana Leyla Yupanqui Castillo

Asesor:

Dra. Carola Salazar Rebaza

<https://orcid.org/0000-0003-2143-0109>

Trujillo - Perú

2024

JURADO EVALUADOR

Jurado 1 Presidente(a)	ROSSANA CANCINO OLIVERA
	Nombre y Apellidos

Jurado 2	CECILIA FHON NUÑEZ
	Nombre y Apellidos

Jurado 3	CAROLA ROSANA SALAZAR REBAZA
	Nombre y Apellidos

INFORME DE SIMILITUD

TESIS ANA YUPANQUI

INFORME DE ORIGINALIDAD

7 %	7 %	1 %	1 %
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.upn.edu.pe Fuente de Internet	1 %
2	www.coursehero.com Fuente de Internet	<1 %
3	Submitted to Universidad Privada del Norte Trabajo del estudiante	<1 %
4	repositorio.unheval.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
5	repositorio.upt.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
6	repositorio.uch.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
7	www.lacamara.pe Fuente de Internet	<1 %
8	repositorio.unac.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
9	liarevistas.usantotomas.edu.co Fuente de Internet	<1 %

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación está dedicado a mi familia por su cariño y constante apoyo en todos estos años de carrera, sus palabras de aliento hicieron que nunca pierda la Fé en mí y logre alcanzar mis metas.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por darme la fuerza necesaria de continuar y así poder obtener una de mis metas más deseadas, a mis padres quienes son la principal motivación para esforzarme cada día y especialmente a mis hermanas por ayudarme y darme su apoyo en todo este trayecto de esfuerzo.

A todos mis docentes que, con sus conocimientos y apoyo, motivaron a desarrollarme como persona y profesional.

Tabla de contenido

Jurado calificador	2
Informe de similitud	3
DEDICATORIA.	4
AGRADECIMIENTO	5
TABLA DE CONTENIDO	6
ÍNDICE DE TABLAS	7
ÍNDICE DEL FIGURAS	8
RESUMEN	9
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA	22
CAPÍTULO III: RESULTADOS	26
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	40
REFERENCIAS	46
ANEXO 3	52

Índice de ablas

Tabla 1. Nuevo Régimen Único Simplificado	26
Tabla 2. Régimen Especial a la Renta	27
Tabla 3. Régimen Mype Tributario	27
Tabla 4. Régimen General	28
Tabla 5. Análisis comparativo sobre las medidas impuestas por el Estado.....	29
Tabla 6. Análisis comparativo sobre los sectores económicos	35
Tabla 7. Recaudación tributaria de acuerdo a áreas geográficas	36

Índice de figuras

Figura 1. Variación sobre la Recaudación en los diferentes regímenes	28
Figura 2. Recaudación tributaria del sector Agropecuario	30
Figura 3. Recaudación tributaria del sector Pesca.....	31
Figura 4. Recaudación tributaria del sector Minería e Hidrocarburos.	31
Figura 5. Recaudación tributaria del sector Manufactura.	32
Figura 6. Recaudación tributaria del sector Construcción.....	33
Figura 7. Recaudación tributaria del sector Comercio	34
Figura 8. Recaudación tributaria del sector otros servicios.....	35
Figura 9. Recaudación tributaria del Impuesto a la renta.	37
Figura 10. Recaudación tributaria del Impuesto General a las Ventas.....	38
Figura 11. Recaudación Tributaria del Impuesto Selectivo al Consumo	38

RESUMEN

El objetivo principal de este proyecto de estudio es analizar la recaudación tributaria empresarial del Perú en época de pandemia en el periodo 2019-2021; pues se ha visto que tuvo una variación muy notable, donde se logró tener un contexto alentador gracias a que el Estado implemento diversas medidas de alivio fiscal, el positivo desempeño de las actividades económicas y un mejor contexto internacional llevaron a tener mejores ingresos tributarios. Este estudio se caracteriza por un diseño descriptivo, cuantitativo y no experimental con medición longitudinal, compuesta por una población de reportes estadísticos anuales de SUNAT, videos, documentales, conferencias e información relacionada con la recaudación tributaria y toma como muestra los tres periodos analizados, año 2019 - 2021. En las técnicas de recolección de datos se utilizó el análisis documental y una entrevista, por lo que los resultados obtenidos presentan una desaceleración tributaria como resultado de la pandemia de la Covid-19 y en el último periodo los ingresos tributarios muestran un crecimiento considerable. Como conclusión se obtuvo que la recaudación tributaria ha logrado resultados favorables y ha contribuido a mejorar las circunstancias económicas de la nación gracias a la correcta aplicación de las medidas tributarias que dispuso el gobierno.

PALABRAS CLAVES: Recaudación, tributos, impuesto, pandemia.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

En la actualidad, el Organismo de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE, 2022) indica que, en los países Latinoamericanos, la recaudación tributaria sigue siendo muy reducida. Es decir, muestran, un ligero crecimiento, pero no superan el rango promedio, por lo que no es aceptable. Debido a ello, el endeble avance que tienen no se considera completamente positivo, en base al crecimiento mostrando en Latinoamérica, y por ende este evento se conoce como crecimiento negativo y está repercutiendo en el desarrollo social y económico de un país.

Así lo detalla Roca (2008) director del Centro Interamericano de la Administración Tributaria (CIAT), que la situación económica actual de América Latina es muy complicada, ya que está atravesando una serie de dificultades, y todo a consecuencia de la incertidumbre que se genera en la política y la inconsistencia institucional.

López (2014) argumentan que diferentes países de América Latina deberían preocuparse por cómo mejorar la eficiencia recaudatoria, aplicar tasas de impuestos directos y ganarse la confianza de los contribuyentes. Esto determina que estos elementos tienden a ser muy variables en el ciclo económico, por lo que debemos adoptar un enfoque más dinámico para intervenir en las diferentes etapas del ciclo económico.

Sierra y Vargas (2015) afirman que el ritmo de recuperación económica de México es uno de los más bajos, debido a que la población y las empresas hacen caso omiso a causa de la corrupción generalizada en la asignación y aplicación de los recursos financieros. Esto es el factor clave que no le está permitiendo tener un buen crecimiento económico y estable.

España, recauda muy pocos impuestos en comparación con los países europeos, con respecto a los ingresos por Producto Interno Bruto (PIB) es el 38% de los ingresos

monetarios del gobierno, este mismo viene a estar situado muy por debajo de los estándares fiscales en contraste con las naciones que son miembros de la Unión Europea, que superan el 45% Prats y Rocamora (2018).

Lahura y Castillo (2018), identifica que, en Perú la falta de compromiso con la recaudación tributaria es muy elevada, esto conlleva a tener evasión fiscal que en otros casos ocasiona sanciones y multas a personas físicas o jurídicas. Siendo así Perú uno de los países con menor tasa tributaria en comparación a otros países de América Latina.

Perú tiene la necesidad de cubrir el gasto estatal, siendo conscientes que la mayor parte de los ingresos que recibe el estado para el presupuesto provienen de la recaudación tributaria cada año, pero lamentablemente se han dado casos fortuitos y de fuerza mayor como la llegada del COVID - 19, que afecta la recaudación de impuestos y que ha conllevado a una de las mayores crisis en estos tiempos.

Por esta razón se han implementado diversas acciones sobre la recaudación de impuestos, las medidas adoptadas y aplicadas por el Estado central de turno en relación con la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (SUNAT) tenían por objeto corregir el desequilibrio presupuestario provocado por la parálisis económica, el aislamiento forzoso y los costos causados por la pandemia.

Como resultado, cuando se trata de facilitar una recuperación económica transformadora, el gobierno desarrolla urgentemente condiciones adecuadas para garantizar su recuperación sólida, teniendo en cuenta el proceso de recuperación económica estable. Por lo tanto, tiene que mantener un buen potencial para atenuar las consecuencias nefastas de la epidemia de Covid-19. Los gobiernos recaudan impuestos por todos los medios, incluso tratan de limitar o eliminar el gasto fiscal no rentable al máximo, para así poder aumentar la

transformación digital y poder promover la productividad de empleos formales que contribuya con el desarrollo económico.

Según Acosta (2020) esta crisis que se atravesó involucra a la sociedad y a la economía, por tal motivo es un gran reto para la sociedad entera en el mundo, lo cual significa un reto extraordinario que está asumiendo el país.

Por tanto, teniendo en cuenta lo anterior, se considera crucial examinar las variaciones en la recaudación de impuestos, enfocado en la época de pandemia, debido a que gobierno sufrió una crisis por ello implemento varias estrategias, con el fin de poder evitar la evasión tributaria.

La presente investigación es de gran relevancia por la aportación sustancial que realiza; se justifica su desarrollo impulsado por la conveniencia, pues permitirá conocer la recaudación tributaria empresarial, además, porque a través de ello permitió analizar cómo varia la recaudación tributaria en época de pandemia. Asimismo, se justificó en su importancia social, ya que proporcionaba información pertinente relacionada a la recaudación tributaria empresarial en los diferentes regímenes tributarios, de acuerdo a las áreas geográficas, principales tributos y de acuerdo a la actividad comercial, puesto que esto va ayudar a verificar cuales fueron los más afectados en pandemia del COVID-19.

Para la investigación se recolectó información extraída de diversas fuentes como libros, revistas, bases de datos de artículos científicos, repositorios de diversas universidades, entre otros.

La investigación se llevó a cabo de acuerdo con las normas científicas y el planteamiento de la universidad, lo que arrojará nuevos resultados para esta variable de investigación. Por otra parte, teóricamente beneficiará a la sociedad y servirá a que la

variable de estudio tenga más soporte y por consiguiente salgan novedosos estudios referentes a la recaudación tributaria empresarial.

En cuanto a los antecedentes internacionales; se cita a Martínez (2017) en su trabajo titulado “Crecimiento económico e ingresos fiscales periodo 2015-2016”. El propósito fue examinar cómo ha evolucionado el crecimiento de la conciencia tributaria del Ecuador entre los años 2015 y 2016. Según el diseño de la aplicación y el nivel de descripción, se describe en un análisis cualitativo y cuantitativo para confirmar el crecimiento económico ecuatorial en un período razonable, con el proceso lógico-histórico, el análisis y la síntesis, y la técnica inductivo-deductiva. El resultado demuestra que la recaudación tributaria ha disminuido en su país debido al declive económico, mala gestión de la Administración Tributaria en cuanto a los impuestos y la falta de reformas tributarias.

Estévez y Rocafuerte (2018), Conciencia Tributaria del Proceso de Recaudación Tributaria, en su artículo científico, tuvieron como propósito de analizar el comportamiento tributario del período 2011 al 2015. Se realizó con enfoques cuali - cuantitativo de alta calidad utilizando métodos teóricos y empíricos, a través tablas de comparación individuales y agregadas, también se efectuaron encuestas como instrumentos. El resultado final obtenido fue que en determinado periodo incrementó significativamente entre los dos primeros años, ya que en el año 2013 fue el mayor monto recaudado con el 25%, posteriormente en el 2014, la tendencia de la recaudación de impuestos se mantuvo estable.

Vásquez y Jiménez (2015), Como parte de su investigación sobre la fiscalidad de los comerciantes en el sector del mercado público, decidieron analizar las diferencias en la recaudación de impuestos en un grupo de comerciantes, por otro lado el estudio se realizó bajo el diseño de tipo cuantitativo, donde se elaboró una observación y la aplicación de encuestas, donde se concluyó que los comerciantes los que evaden impuestos y aplican

diversas maniobras para realizar la evasión de los tributos, esto generalmente es a causa de la inexistencia de cultura.

Quito (2016) en su trabajo "El efecto de la política tributaria implementada por el gobierno ecuatoriano sobre la recaudación tributaria 2007-2015", tuvieron como propósito analizar el impacto que causa las políticas impositivas del estado ecuatoriano sobre la recaudación tributaria, el trabajo científico fue sistemático, y todos los datos estadísticos que se recolectaron fueron suministrados por organizaciones como el Servicio de Rentas Internas, el Instituto Nacional de Estadística y el Banco Mundial de Ecuador, utilizando técnicas de investigación analítico-sintéticas, deductivo-inductivas y cuantitativo-cualitativas. Por lo que el autor concluye que elegir políticas tributarias y una buena reforma tributaria aumentará la recaudación de impuestos, ya que el estado atenderá las necesidades de la población.

Un importante estudio científico de Ferreira (2015), se titula "El valor personal no es suficiente para explicar la conciencia tributaria". El propósito de este artículo fue demostrar el modelo clásico de cumplimiento tributario voluntario, se utilizó instrumentos como encuestas que se llevó a cabo a nivel nacional. Como resultado, se determinó la teoría de la conciencia tributaria de los impuestos que no solo está cubriendo los aspectos de cumplimiento, sino que también ayuda a reducir la brecha en la evasión tributaria gracias a estrategias metodológicas relacionadas con la distribución tributaria.

Según la investigación de Quiñónez (2018) sobre "El crecimiento económico y su relación con la recaudación tributaria de las empresas en el Perú, año 2004 - 2017", se desarrolló una investigación descriptiva y correlacional con el fin de determinar en qué medida la recaudación tributaria ha impactado y contribuido al desarrollo de las empresas. El método de estudio consistió en la recopilación de datos de la base de datos del Banco

Central de Reserva del Perú (BCRP) mediante formularios de análisis documental y registros anecdóticos. La población estuvo constituida tanto por personas jurídicas como por personas naturales dedicadas a algún tipo de actividad económica, llegando a la conclusión que el Producto Bruto Interno peruano está ligado con la recaudación tributaria, en consecuencia, en los años estudiados, se constató una relación lineal entre el crecimiento económico y la recaudación fiscal, lo que significa que un aumento de uno de ellos se traduciría también en un aumento del otro en la misma cuantía.

Muñoz y Zarate (2018), plantearon en su investigación un estudio con el objetivo de presentar planes de educación fiscal que permitan al gobierno aumentar los ingresos fiscales. Se utilizó un diseño cuantitativo con 86 personas dedicadas al comercio como muestra, y los instrumentos fueron una entrevista y un cuestionario. Los resultados demuestran cómo la evasión fiscal afecta directamente a todos los contribuyentes porque, cuando la gente no paga sus impuestos, el crecimiento económico de la nación se estanca y se vuelve subdesarrollado. En resumen, la evasión fiscal tiene un impacto negativo en el crecimiento social y económico, así como en el delincuente, ya que aumenta el coste de los pasivos no financiados del gobierno cuando se obstaculiza la recaudación de ingresos.

Las economías de los diversos países donde la evasión tributaria es muy habitual tienen dificultades bien serias para mantener un estado saludable y bien equilibrado.

El estudio de Culquicondor (2016), con relación al programa centrado en el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales. Se desarrolló bajo el diseño descriptivo, no experimental. El método utilizado es el análisis de documentos, donde se determinó que en recaudación tributaria hubo un ligero aumento del 21%, luego se presentó algunas de las causas por las cuales se dio la evasión tributaria, se mostró que fue por la ignorancia sobre la legislación fiscal y cómo se aplican los impuestos.

En el estudio de Pardo (2018), se desarrolló una propuesta sobre las estrategias administrativas y la recaudación de impuestos, con el objetivo de brindar alternativas de ayuda a los contribuyentes que lo necesitan, para que no evadan impuestos a causa de no saber cómo tributar de manera correcta o debido a la falta de políticas y tácticas recaudatorias. El estudio se elaboró utilizando un diseño descriptivo no experimental. Cincuenta colaboradores de la institución de estudio constituyeron la muestra, y el instrumento utilizado fue un cuestionario junto con una guía de análisis de documentos. Se constató la falta de tácticas de recolección en el Municipio de Lajas debidamente establecidas, por ello existen contribuyentes que evaden impuestos y por otro lado el contribuyente carece de formación continua para apoyar la recaudación de impuestos. En conclusión, se deben identificar estrategias que puedan aportar al buen desempeño de los contribuyentes.

Con respecto al estudio de Aguirre et. al (2016), el objetivo principal de su investigación era examinar la conexión entre el pago de impuestos y la cultura fiscal, su muestra fue 96 contribuyentes y se desarrolló con el diseño descriptivo – exploratorio. Se aplicó los instrumentos como encuesta y cuestionario. Se encontró unos indicadores que señalan sobre la recaudación tributaria no es favorable, debido a que la información necesaria sigue siendo insuficiente, porque los comerciantes sólo tienen un conocimiento muy rudimentario de los impuestos y muchos contribuyentes están desinformados para que cumplan correctamente sus obligaciones y obtengan los ventajas y facilidades que ofrecen las organizaciones de control fiscal a los contribuyentes. Por último, se concluyó que el cumplimiento se asocia activamente con la recaudación tributaria y desarrollan un papel fundamental en la ciudad de Ambato.

Fernández (2020), aplicó el estudio de tipo descriptivo -correlacional, en su determinada investigación realizada acerca la cultura tributaria y la recaudación tributaria, con el único fin de conocer porque los contribuyentes no se logran acoger a las normas establecidas por la administración tributaria. Los resultados fueron obtenidos de acuerdo a una muestra aplicada a un grupo de 92 personas, donde se llegó a la conclusión que los comerciantes en el mercado modelo disponen de escasa información, por lo que carecen de una cultura tributaria, no pueden acogerse a los beneficios que impone el ente rector y tampoco tienen los conocimientos necesarios para hacerlo, porque no existe tal cosa.

Aguilar y Yesquen en el año (2019) realizaron un análisis de la recaudación tributaria y el crecimiento económico de la SUNAT en el periodo 2004-2016, con el objetivo de conocer su variación en la recaudación tributaria. El diseño de la investigación es no experimental. Donde sirve de muestra los datos del departamento de Lambayeque sobre crecimiento económico y recaudación tributaria entre 2004 y 2016. Los resultados demostraron una correlación positiva entre la recaudación tributaria y el crecimiento económico. En conclusión, se observó un aumento de 9,3%, lo que indica que la recaudación tributaria está influenciada por el crecimiento económico.

Gonzales (2018) determinó en su estudio donde el objetivo del proyecto era recomendar tácticas para aumentar los ingresos fiscales y la disposición a pagar de los contribuyentes, se realizó un estudio proactivo y descriptivo en el que participaron 373 funcionarios y contribuyentes. Al culminar se descubrió que se concentraba en seis procedimientos para mejorar la recaudación de impuestos, iniciando con una evaluación y finalizando con un aporte de propuestas bien desarrolladas con una buena comunicación y sensibilización entre los contribuyentes. Se concluyó que, para garantizar la eficacia de la estrategia, se realizó una validación por especialistas, quienes fueron profesionales

encargados de brindar propuestas adecuadas para mejorar y la alternativa a fin de que esta se considere aplicable en mejora de la sensibilización tributaria.

Ramos (2018) realizó un estudio con el objetivo de desarrollar estrategias para desarrollar una cultura tributaria adecuada para reducir la evasión fiscal. La investigación fue de tipo descriptivo – cuantitativo también se utilizó el análisis documental, y una entrevista. Los hallazgos obtenidos identificaron que la cultura tributaria de las personas tomadas como muestra fue insuficiente, debido a la falta de acción masiva por parte del organismo público SUNAT, que es el ente regulador, en la capacitación de los contribuyentes o en la entrega de material informativo, sobre la utilidad y beneficios que obtienen las microempresas del pago de impuestos es muy precaria. En conclusión, las consecuencias de la mala cultura tributaria provocan un alto índice de evasión fiscal ya que las maldades que cometen en el mercado en beneficio de los comerciantes con sus impuestos y de la sociedad desmotivan a los contribuyentes a acatar las normas fiscales.

Del mismo modo, en el marco teórico elaborado se menciona lo siguiente:

La recaudación tributaria, según Colao (2015) implica la realización de tareas administrativas específicas para recaudar impuestos atrasados para el Estado; este proceso de recaudación puede ser voluntario y se rige por la legislación siguiente, con respecto a la recaudación tributaria, señala que es una facultad de la Administración tributaria y consiste en recaudación de impuestos.

Altamirano (2012) redactó en su libro de Derecho Tributario, que el apoyo y la contribución que realiza la población a mediante el pago de sus tributos establecidos por ley, el Estado logra obtener los recursos económicos necesarios para la consecución de los objetivos a los que debe servir desempeñar y por tanto se da el bien común.

Por otro lado, De la Hucha et al. (2006) sostienen que la recaudación de impuestos se establece como un método de gestión determinado por obligaciones que rigen en el pago de tributos, realizado por la Administración Tributaria a través de la oficina tributaria competente dispuesto en la naturaleza de la ley. Sin embargo, Amasifuen (2015) considera que el conjunto de leyes que permiten la aplicación de la política tributaria se conoce como sistema tributario peruano.

La única y exclusiva competencia del Estado es recaudar impuestos, y la ejerce a través de sus tres niveles de gobierno: central, regional y local (Salazar, 2016).

Bravo (2010) refirió que, el Poder Ejecutivo, por medio del Decreto N° 771 anuncio la nueva Ley del Sistema Tributario Nacional, que empezó a regir a partir de 1994, sólo con la intención de recaudar ingresos fiscales, brindar servicio de calidad y que los ingresos se distribuyan de manera equitativa y transparente. Dado que sus normas se aplican a diferentes impuestos, el Código Tributario sirve de eje principal del Sistema Tributario Nacional.

En ese sentido, según Amasifuen (2015), la administración tributaria, formada por entidades estatales encargadas de llevar a cabo la política fiscal y hacer cumplir la normativa tributaria, es la parte operativa del sistema tributario. Dentro de ella, se definen, diseñan, programan, ejecutan y controlan acciones específicas para cumplir los objetivos de recaudación, además Juárez, (2012) agrega que el Estado se encarga de elaborar la legislación y determinar los ingresos fiscales, cuyos principales objetivos son sufragar los gastos públicos y cubrir las necesidades de la sociedad.

De igual forma Bravo (2010), sostiene que, la mayor parte del dinero necesario para sufragar el gasto público se recauda principalmente mediante el sistema fiscal en casi todas las naciones del mundo. La recaudación de impuestos le permite al Estado cumplir con sus obligaciones constitucionales, tales como velar por el interés público y brindar las

necesidades básicas que necesitan sus ciudadanos. El Estado necesita el dinero que recibe en impuestos de los ciudadanos para construir carreteras, hospitales e instalaciones sanitarias y educativas.

Sánchez (2017) afirma que la política fiscal es parte del Estado que se hace pública como resultado de una medida adoptada para abordar una cuestión concreta. Una acción realizada por el Estado en un ámbito concreto de la sociedad se conoce como política pública. Dado que los impuestos son la principal fuente de ingresos del Estado, éste se ve más influido por ellos que por otras políticas como la monetaria, la administración moderada en lo que respecta a gasto público, va conllevar a una fase de transparencia mientras se distribuyen los recursos en obras públicas y por último es un derecho del contribuyente saber cómo se está utilizando sus aportes.

En el 2009, Lara señala que la norma (ley), que es establecida por la autoridad legislativa que promulga la legislación, es donde se originan las responsabilidades fiscales como tales. La ley menciona todas las actividades y hechos económicos que, cuando se realizan, dan lugar a obligaciones fiscales.

En ese sentido, Oliver (2011) agrega que la obligación tributaria es un vínculo jurídico establecido por un tributo, el cual es fijado por una norma, en la que participan tanto el Estado como el contribuyente; la naturaleza de la obligación tributaria es personal, ya que existe una relación jurídica entre el Estado (sus entidades con potestad tributaria, como la SUNAT). Entonces sabemos que la tributación es importante en efecto porque facilita que el Estado pueda cumplir con sus obligaciones constitucionales, tales como asegurar el bien común, crear escuelas, invertir en desarrollo humano, tecnología, proveer servicios básicos que requiere su población, salud, educación, etc.

1.2. Formulación del problema

¿Cómo fue la recaudación del impuesto empresarial en el Perú entre 2019 y 2021?

1.3. Objetivos

- a) Describir el comportamiento de la recaudación empresarial en base a regímenes tributarios
- b) Analizar la recaudación tributaria de acuerdo a sectores económicos
- c) Describir la recaudación tributaria de acuerdo a áreas geográficas
- d) Analizar la recaudación tributaria según principales tributos.

1.4. Hipótesis

La decisión de hacer una hipótesis se basa en dos elementos principales: Objetivo del estudio y alcance inicial del estudio. La investigación cuantitativa, que es un método de inferencia, produce una hipótesis cuando un dominio se identifica por primera vez como correlacionado o descriptivo, o en el caso de la investigación descriptiva, cuando se trata de predecir números o hechos. (Hernández et al., 2018). Por ello que se establece que la presente investigación que pretende analizar la recaudación tributaria empresarial del Perú en época de pandemia, no presenta una hipótesis debido a que no todos lo plantean.

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

Esta investigación se centra en analizar las ocurrencias problemáticas con el objetivo de medir, evaluar y presentar los resultados obtenidos en una investigación en datos numéricos, ya que es un estudio que adopta un enfoque cuantitativo (Carhuanchu, 2019).

De tipo básica, debido a que Baena (2014) identifica la investigación básica es el primer paso de un tema con el único objetivo de encontrar conocimientos para desarrollar nuevas teorías o alterar las preexistentes, ampliando así el cuerpo de conocimientos científicos.

Asimismo, pertenece tipo descriptiva. Arias (2012) menciona que el estudio descriptivo pretende comprender la estructura y el comportamiento de hechos, sucesos, personas u organizaciones retratándolos. Es decir, en la investigación efectuada se pretende plasmar la información tal cual fue sacada de su contexto original. Del mismo modo, el proyecto de investigación ofrecía detalles sucintos sobre la variable de estudio cómo es la recaudación tributaria.

Su diseño indica que esta investigación no es experimental, Hernández et al. (2014) manifiestan que se lleva a cabo sin modificar deliberadamente ninguna variable, solo se contempla dichos fenómenos como se indica en un tiempo determinado, en su contexto real y después examinarlos. Así mismo, es determinada investigación longitudinal debido a que la medición de la variable de estudio se ejecuto en varios años. Sampieri et al. (2010), explican que los diseños longitudinales, son los que representan datos a lo largo del tiempo, puntos o periodos para extraer conclusiones sobre las causas, los efectos y los cambios que se producen.

En un lugar y un momento determinados, la población es el conjunto de personas, cosas o medidas que tienen algunas cualidades observables comunes, donde se desarrollará la investigación (Tamayo, 2012). De este modo, los informes estadísticos anuales por parte de la SUNAT constituyen la población del presente trabajo, videos, documentales, conferencias e información relacionada con la recaudación tributaria en el periodo.

Por otro lado, Palella y Martins (2008), señalan que una muestra es una porción o subconjunto de la población que posee las siguientes cualidades, que deben intentar reproducirse con la mayor precisión posible. Por tal razón, algunos videos, documentales, conferencias e informes estadísticos anuales por parte de la SUNAT en el periodo periodo 2019 – 2021 constituyen la muestra de este estudio.

En lo que respecta a las técnicas de recolección de datos para este trabajo de investigación, se empleara la técnica de análisis documental, es el método principal que se aplicará en los documentos de forma coherente y ordenada, lo que facilitará su aplicación. Córdova (2018), muestra que pretende evaluar las variables sintetizando la información recogida a partir del examen de varios documentos, lo que facilita la comprensión y el tratamiento de las variables estudiadas. Para ofrecer datos correctos sobre el análisis obtenido a partir del uso del análisis documental, este enfoque se ejecutará con precisión y puntualidad (Dulzaides y Molina, 2004).

Asimismo, se hará uso una técnica fundamental, que es la entrevista, la cual se realizará a un profesional con experiencia en el ámbito tributario, a fin de que brinde y respalde la información consignada en el presente trabajo. Teniendo en cuenta que La entrevista es un método crucial para recopilar datos dentro de una investigación, en el que las respuestas a las preguntas que plantea el investigador se comunican al participante en el estudio a través de un discurso interpersonal sobre un tema propuesto. (Díaz et al., 2013)

Para el procedimiento de recopilación de los datos, se usó como instrumento la ficha de análisis documental donde se realizará la verificación de los reportes estadísticos emitidos por SUNAT, identificando los datos más resaltantes, permitiendo que Los resultados obtenidos pueden examinarse y comprenderse mejor, con el propósito de analizar la recaudación tributaria de Perú en época de pandemia, por ello para facilitar la comparación los datos recopilados se organizarán en tablas en los diferentes periodos; también se utilizará cuadros estadísticos para poder verificar los diferentes resultados que ha obtenido en el periodo tomado como muestra a fin de que se pueda favorecer la comprensión de los datos obtenidos

De igual forma, La entrevista se realizó utilizando como herramienta la guía de entrevista, que contenía una serie de preguntas para analizar la recaudación tributaria empresarial del Perú en época de pandemia en el periodo 2019-2021.

Por otro lado, instrumentos de recogida de datos serán validados a través del juicio de expertos para que sean más confiables.

Para el análisis de los procedimientos utilizados en el presente estudio se emplearon los siguientes procesos.

- Para lograr los hallazgos se utilizó previamente el formulario o formato de análisis documental. La revisión y modificación de los cuadros estadísticos de acuerdo a los años necesarios para el estudio fue factible gracias a este formulario, y la información proporcionada por la web de SUNAT.
- Posteriormente, se contrastaron los datos recogidos en 3 periodos de tiempo, para poder evaluar las diferencias de ingresos fiscales según los distintos sistemas impositivos, sector económico, áreas geográficas y principales tributos, la información se procesó con Excel, donde se elaboró gráficos de barras y tablas

comparativas para facilitar la lectura.

- Luego, se procedió a realizar la entrevista a un funcionario de la Sunat con experiencia en el ámbito tributario, una serie de preguntas abiertas con el único propósito que nos brinde sus conocimientos y respaldar la información recolectada.
- Finalmente, para facilitar la comprensión del comportamiento de la recaudación del impuesto de sociedades, se incorporaron al análisis diversas fuentes. Estas incluyeron informes de la SUNAT, del Banco Central de Reserva del Perú, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y artículos de periódicos, revistas financieras y económicas de reconocido prestigio, así como el informe anual de la SUNAT correspondiente a los años 2019 al 2021.

En cuanto a los componentes éticos del presente proyecto de estudio, es importante precisar que la información presentada se ha tomado prestado de varios escritores, por lo que las normas APA indican que se cite adecuadamente. Asimismo, la información es fidedigna y los hechos adquiridos son auténticos y fiables. La autora utilizó datos de varias fuentes y realizó el trabajo de manera responsable, organizada y adecuada, respetando el código de ética de la Universidad Privada del Norte.

CAPÍTULO III: RESULTADOS

Los resultados de la investigación y análisis de los documentos utilizados como muestra se presentan en este capítulo, donde podemos descubrir información sobre el comportamiento de la recaudación empresarial según regímenes tributarios; de acuerdo a sectores económicos, la recaudación de impuestos de acuerdo a las diversas regiones; así como la recaudación tributaria según los principales tributos internos que administra la SUNAT.

3.1 Comportamiento de la recaudación empresarial según regímenes tributarios.

A continuación, se presenta el detalle de la recaudación fiscal según regímenes, en tres periodos diferentes tomados como muestra, teniendo en cuenta que son cifras en millones de soles, para poder apreciar el impacto de la pandemia.

Se presenta el reporte estadístico de SUNAT según el régimen RUS, de tres periodos tomados como muestra, teniendo en cuenta que son cifras en millones de soles.

Tabla 1

Nuevo Régimen Único Simplificado

Mes	Periodo 2019	Periodo 2020	Periodo 2021
Enero	12.146	12.139	10.044
Febrero	10.700	10.859	7.704
Marzo	11.169	7.315	9.231
Abril	11.006	3.352	8.473
Mayo	11.273	3.888	8.564
Junio	10.332	5.243	8.593
Julio	11.224	8.150	8.653
Agosto	11.508	7.822	9.543
Setiembre	11.184	8.329	9.536
Octubre	11.461	8.708	9.019
Noviembre	11.118	8.597	9.619
Diciembre	11.429	9.046	9.552
Total	134.549	93.447	108.530

Se presenta el reporte estadístico de SUNAT según el régimen RER, de tres periodos tomados como muestra, teniendo en cuenta que son cifras en millones de soles.

Tabla 2

Régimen Especial a la Renta

Mes	Periodo 2019	Periodo 2020	Periodo 2021
Enero	34.350	37.585	38.188
Febrero	28.639	30.858	26.516
Marzo	26.368	15.335	34.080
Abril	27.381	4.900	32.082
Mayo	28.093	5.414	31.992
Junio	26.629	8.990	32.326
Julio	29.353	20.289	31.730
Agosto	29.322	19.698	35.556
Setiembre	30.289	29.066	35.995
Octubre	30.440	35.308	33.761
Noviembre	31.664	30.810	35.775
Diciembre	31.272	32.744	37.650
Total	353.798	270.997	405.652

Se presenta el reporte estadístico de SUNAT según el régimen Mype, de tres periodos tomados como muestra, teniendo en cuenta que son cifras en millones de soles.

Tabla 3

Régimen Mype Tributario

Mes	Periodo 2019	Periodo 2020	Periodo 2021
Enero	161.548	173.611	198.846
Febrero	108.921	116.379	106.987
Marzo	102.182	56.055	152.731
Abril	87.190	17.920	126.099
Mayo	87.569	22.425	122.474
Junio	90.539	37.275	137.586
Julio	110.064	83.917	145.202
Agosto	116.585	78.560	166.681
Setiembre	126.081	118.593	184.866
Octubre	133.423	161.347	188.159
Noviembre	136.866	140.325	195.654

Diciembre	147.822	161.485	216.173
Total	1,408.790	1,167.893	1,941.458

Se presenta el reporte estadístico de SUNAT según el régimen RG, de tres periodos tomados como muestra, teniendo en cuenta que son cifras en millones de soles.

Tabla 4

Régimen General

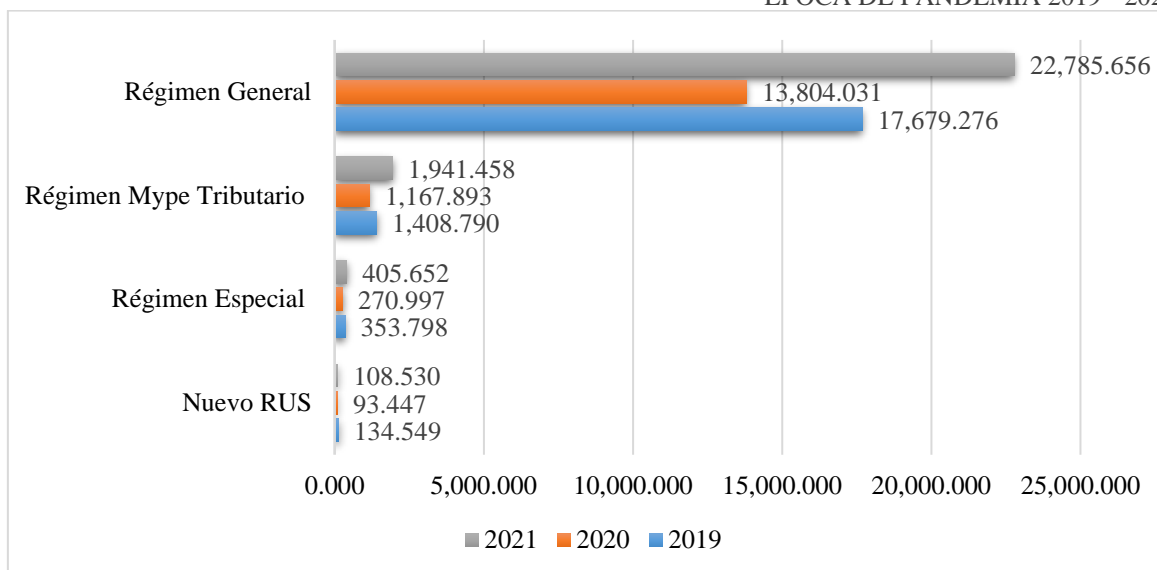
Mes	Periodo 2019	Periodo 2020	Periodo 2021
Enero	161.548	173.611	198.846
Febrero	108.921	116.379	106.987
Marzo	102.182	56.055	152.731
Abril	87.190	17.920	126.099
Mayo	87.569	22.425	122.474
Junio	90.539	37.275	137.586
Julio	110.064	83.917	145.202
Agosto	116.585	78.560	166.681
Setiembre	126.081	118.593	184.866
Octubre	133.423	161.347	188.159
Noviembre	136.866	140.325	195.654
Diciembre	147.822	161.485	216.173
Total	1,408.790	1,167.893	1,941.458

La tabla 4 presenta el reporte estadístico de SUNAT según el régimen RG, de tres periodos tomados como muestra, teniendo en cuenta que son cifras en millones de soles.

A continuación, se decidió analizar la variación sobre la recaudación de tributos en los diferentes regímenes tributarios, obteniendo así información a detalle de cuál ha sido el movimiento que ha generado cada uno en los tres periodos analizados.

Figura 1

Variación sobre la Recaudación en los diferentes regímenes



La figura 1 muestra cuáles fueron los motivos por la cual la recaudación fiscal disminuyó tanto en el 2020 y posteriormente al año siguiente aumentó significativamente en los diferentes regímenes tributarios.

Asimismo, gracias a una guía de entrevista se pudo recolectar información para conocer cuáles fueron los motivos para dichos resultados.

Tabla 5

Análisis comparativo sobre las medidas impuestas por el Estado.

PREGUNTA	GUÍA DE ENTREVISTA	ANÁLISIS DOCUMENTAL	RESULTADO
3. ¿Qué medidas considera usted que ha implementado el gobierno para poder tener el control de la recaudación tributaria según los regímenes tributarios y saber sobrellevar la situación de la Covid-19?	El gobierno anunció diversas medidas fiscales tras la crisis producida por la pandemia. De manera general, estas medidas fueron: la reasignación presupuestaria, la emisión de bonos, los gastos presupuestarios extraordinarios, el alivio tributario para familias y	Definitivamente, el Estado ha dictado medidas de alivio fiscal tales como la prórroga del Impuesto a la Renta (IR) a personas naturales y empresas y del Régimen Especial de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas	Todas las medidas propuestas por el Estado ayudaron a la reactivación de la economía empresarial, paliando así los efectos de la crisis provocada por la pandemia.

empresas, las garantías estatales de crédito, la capitalización, entre otras medidas de importancia.

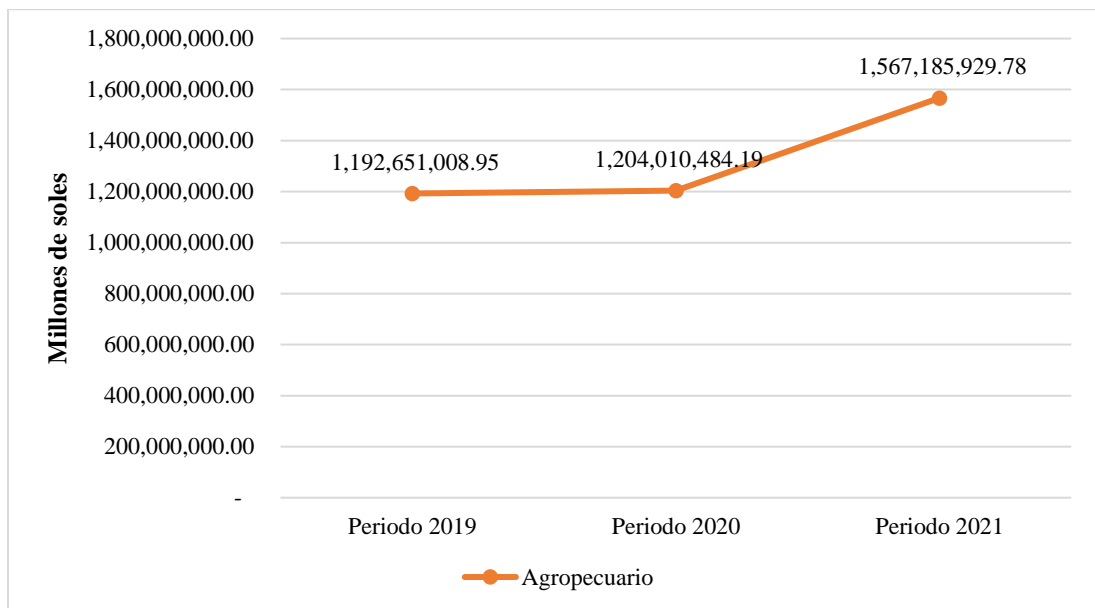
(IGV), la liberación anticipada de los fondos de detracciones, etc.

3.2 Recaudación tributaria por sectores económicos

A continuación, se manifiesta la recaudación tributaria de acuerdo a sectores económicos, tomando como evaluación los últimos tres años.

Figura 2

Recaudación tributaria del sector Agropecuario

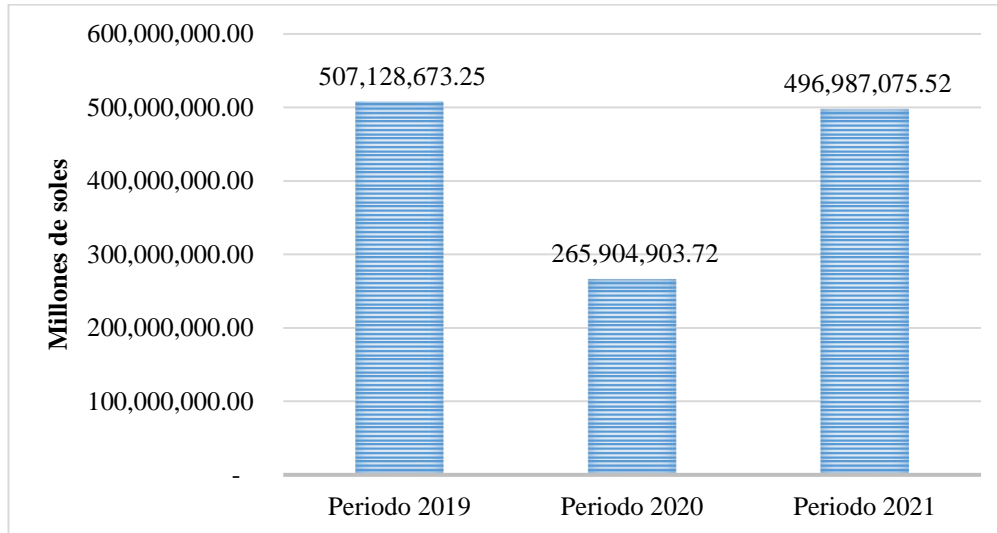


El gráfico representa que, en el periodo 2020, la disponibilidad de productos básicos ha permitido registrar una modesta tasa de crecimiento. Durante el 2021 se favoreció por el

incremento del subsector agrícola y del subsector pecuario, que elevó su producción, lo cual impulsó la recuperación del campo y la provisión de alimentos a los mercados.

Figura 3

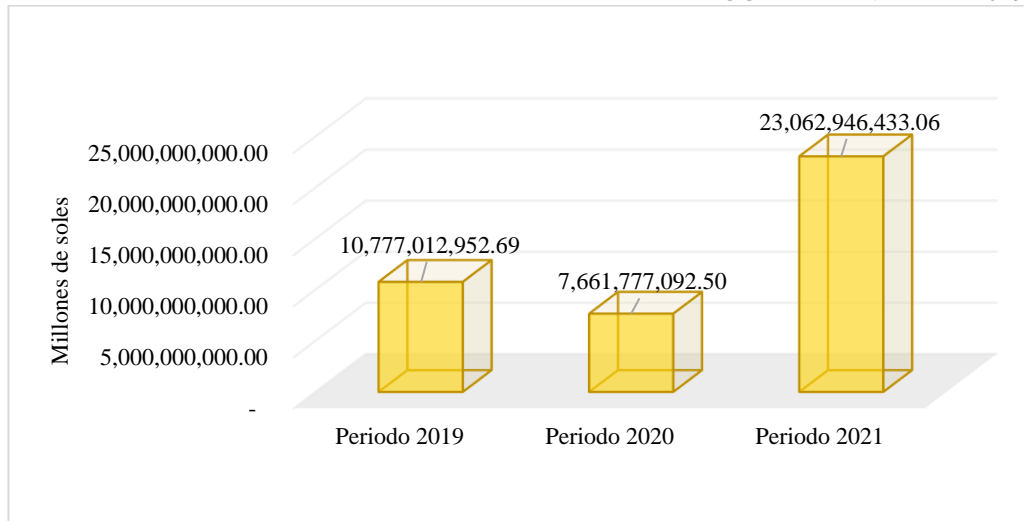
Recaudación tributaria del sector Pesca.



En la figura 3 muestra que, durante la pandemia, en 2020, aunque la proporción de peces capturados mejoró con respecto al año anterior, la cantidad de dinero recibida por el Estado peruano de las empresas pesqueras por cada tonelada de pescado recuperado del mar peruano no alcanzó las expectativas. Asimismo, los resultados del periodo 2021 se explican principalmente porque se dispone de desembarques de anchoveta destinados a la producción de Consumo Humano Indirecto (CHI), y el valor de los desembarques de recursos destinados al Consumo Humano Directo (CHD) está aumentando.

Figura 4

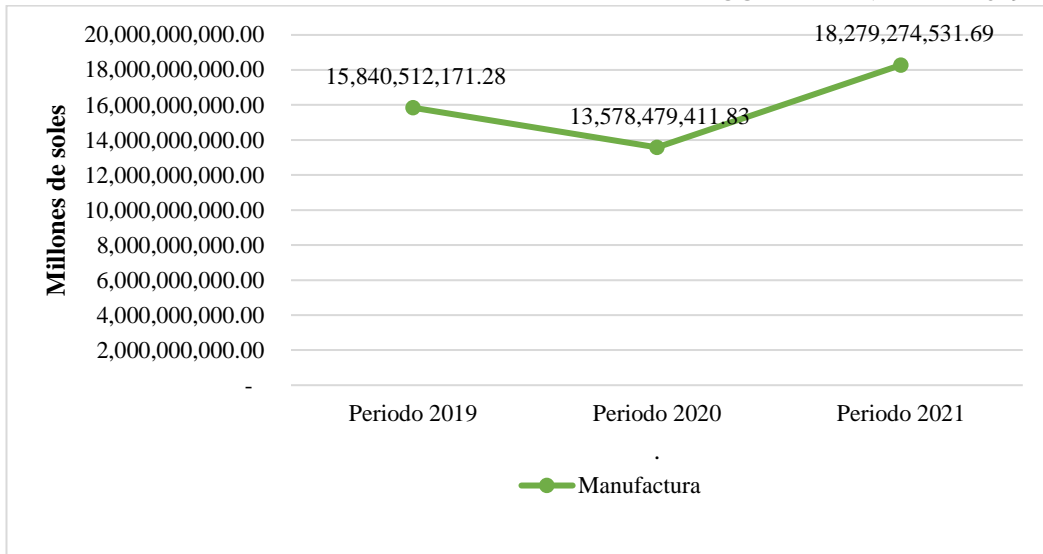
Recaudación tributaria del sector Minería e Hidrocarburos.



Como se puede apreciar en la figura 4, la recaudación de tributos del sector minería en el 2020, varios problemas internos y externos, sobre todo la crisis económica provocada por la irrupción y propagación del COVID-19, llevaron a la industria minera a disminuir su contribución. Durante el periodo 2020 al 2021, hubo una rápida recuperación de la economía peruana y los altos precios mundiales de los metales, principalmente del cobre, del que Perú es el segundo productor mundial, son dos de las razones que explican este buen comportamiento. Debido a estas circunstancias, las exportaciones de Perú en 2021 superaron todos los récords anteriores en unos 62.000 millones de dólares.

Figura 5

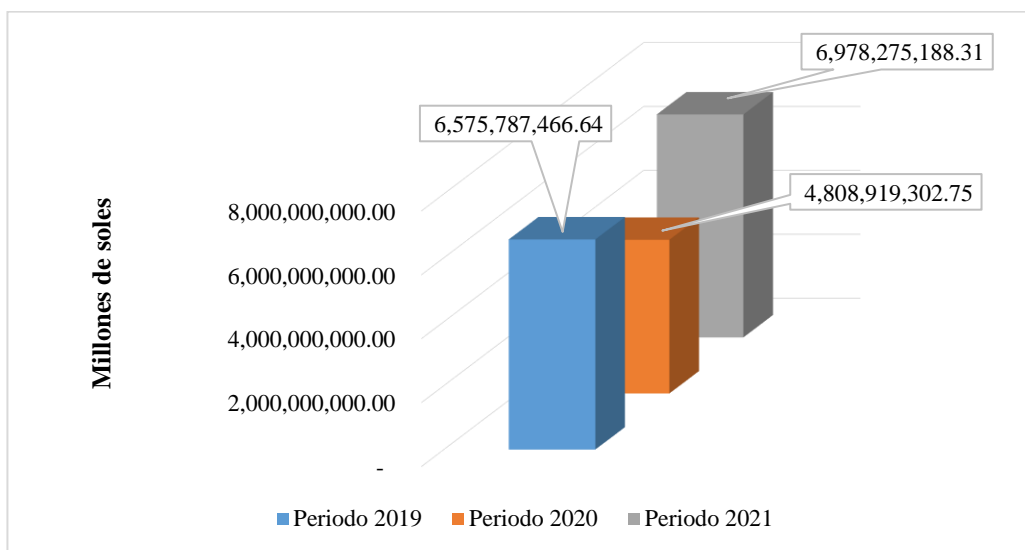
Recaudación tributaria del sector Manufactura.



En la figura 5, muestra el aporte del sector manufacturero en el período 2020, donde la producción disminuyó debido a la reducción de las actividades de los rubros primarios y no primarios debido a las limitaciones impuestas en respuesta a la epidemia de COVID-19. En el período 2021 se registró un incremento de 17.9%, debido al buen desempeño de la industria manufacturera en la recuperación de las exportaciones industriales.

Figura 6

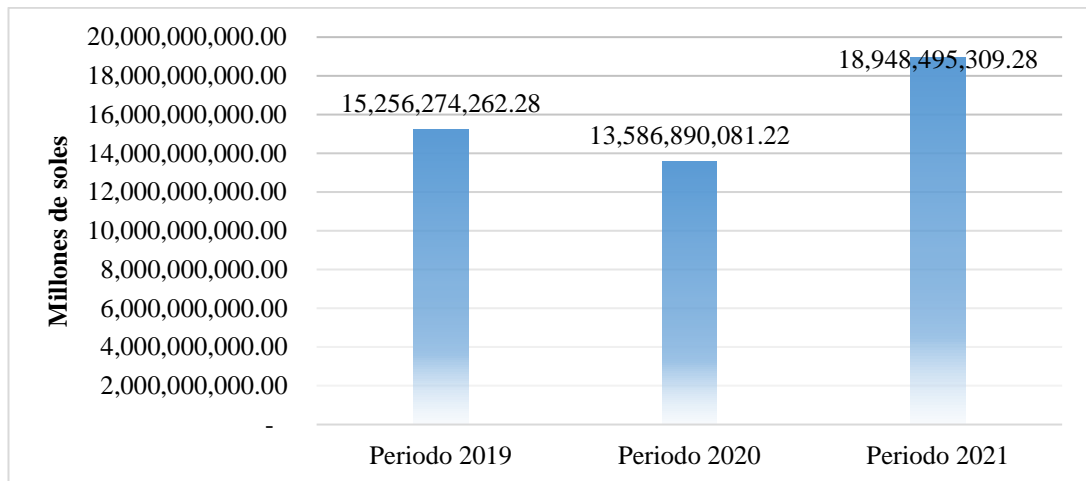
Recaudación tributaria del sector Construcción



Como se aprecia en la figura 06, en el sector construcción durante el período 2020, hubo un descenso global del 13,87% fue consecuencia de la pandemia de COVID-19. Las estrictas normativas provocaron la suspensión de las operaciones de construcción, lo que a su vez causó una disminución de la cantidad de cemento utilizado. Luego debido a que los proyectos de obras públicas avanzaban físicamente con mayor rapidez hacia finales de 2021, empezó a notarse un aumento y culminó con un crecimiento del 35% comparado al año 2020.

Figura 7

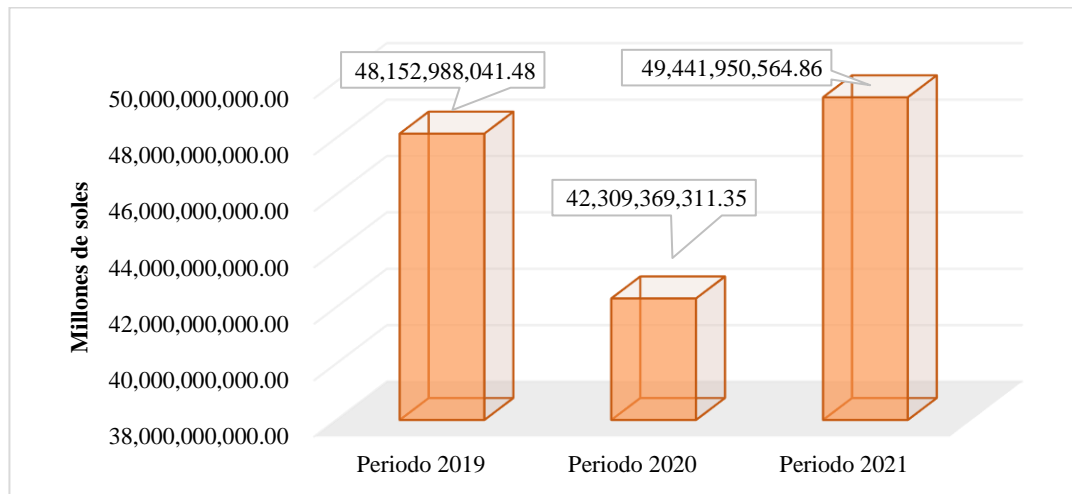
Recaudación tributaria del sector Comercio



Como se puede apreciar en la figura 7, los ingresos tributarios recaudados por el sector comercio durante el periodo 2020, tuvo como resultado una disminución de la actividad del comercio mayorista y minorista, el sector tuvo un descenso del 15,98% durante la pandemia. Debido a la crisis económica, conglomerados y centros comerciales minoristas como Gamarra reportaron pérdidas por más de S/3,000 millones. El INEI, sin embargo, muestra que en el 2021 la venta de automóviles tuvo un repunte, al igual que la venta de suministros, ferretería y equipo para la construcción, artículos para el hogar, maquinaria y equipo, así como alimentos, bebidas y tabaco.

Figura 8

Recaudación tributaria del sector otros servicios.



Como se aprecia en la figura 08, la mayor parte de la industria de servicios se vio impactada por las severas medidas de confinamiento total y parcial en el año 2020, lo que derivó en una grave crisis ese año. No obstante, el Banco Central de Reserva (BCR, 2022) informa que las industrias hoteleras y de restaurantes, que se beneficiaron del levantamiento de los toques de queda y del desarrollo de los aforos, fueron las principales responsables del crecimiento del sector servicios en la era de 2021.

Tabla 6

Análisis comparativo sobre los sectores económicos

PREGUNTA	GUÍA DE ENTREVISTA	ANÁLISIS DOCUMENTAL	RESULTADO
2. ¿Qué opina usted que algunos rubros de algunos sectores económicos han tenido mayor impacto contra otros que han tenido un ligero crecimiento en época de pandemia?	La pandemia a conllevado desencadenar diversos problemas donde los empresarios y empleados que probablemente han tenido un mayor impacto en sus finanzas han sido los pertenecientes al comercio de servicios turísticos y entretenimiento. Por otro lado, hubo significativo crecimiento en cuestiones de sector informático, salieron a relucir varias plataformas que ahora resultan de mucha ayuda en la vida cotidiana de la población mundial.	La Sunat destacó que en el 2021 se registró un crecimiento importante en la recaudación de los principales sectores, como minería (21,7%), construcción (39%), comercio (34%) y manufactura (29%). Todos estos sectores también reportaron crecimientos considerables respecto del 2019.	La epidemia ha afectado a casi todos los sectores económicos por igual. Aunque, las noticias no son del todo desalentadoras, hubo crecimiento en algunos sectores económicos.

3.3 Recaudación tributaria por áreas geográficas.

A continuación, se muestra la recaudación tributaria de según las regiones del país, tomando como muestra los últimos tres años.

Tabla 7

Recaudación tributaria de acuerdo a áreas geográficas

Áreas geográficas	Población	Periodo 2019	Población	Periodo 2020	Población	Periodo 2021
Amazonas	423,863	49,286,258.79	426,806	49,201,581.48	428,512	69,802,524.13
Ancash	1,169,522	472,805,746.95	1,180,638	437,394,174.42	1,188,391	565,677,476.85
Apurímac	429,587	113,013,960.62	430,736	100,195,432.47	430,609	172,012,989.49
Arequipa	1,464,638	2,531,313,792.39	1,497,438	2,190,677,012.55	1,526,669	4,357,839,857.33
Ayacucho	664,494	143,378,497.47	668,213	121,434,190.16	669,979	186,639,348.94
Cajamarca	1,447,891	348,550,623.23	1,453,711	279,856,059.89	1,455,245	447,972,698.91
Cusco	1,340,457	841,471,866.27	1,357,075	612,815,441.52	1,369,932	1,135,465,822.57
Huancavelica	371,260	40,566,792.37	365,317	39,989,853.70	358,356	57,244,408.39
Huánuco	759,851	131,719,737.17	760,267	103,809,242.35	758,416	155,236,680.66
Ica	950,100	883,150,292.59	975,182	795,391,321.71	998,144	1,119,005,399.70
Junín	1,350,021	558,558,819.74	1,361,467	586,510,496.13	1,369,003	633,189,651.50
La Libertad	1,979,901	1,844,337,324.58	2,016,771	1,567,489,109.53	2,048,492	2,398,245,177.38
Lambayeque	1,292,105	601,047,510.10	1,310,785	528,126,817.88	1,325,912	753,596,979.86
Lima	11,521,651.00	86,300,915,792.29	11,758,324.00	73,067,304,453.22	11,965,930.00	102,436,158,459.94
Loreto	1,015,212	301,289,070.12	1,027,559	250,354,489.58	1,037,055	370,557,264.41
Madre de Dios	167,674	85,009,796.32	173,811	74,581,608.61	179,688	114,163,163.79
Moquegua	189,781	137,250,007.89	192,740	105,874,296.42	195,185	172,540,057.08
Pasco	272,157	97,387,393.44	271,904	75,185,664.40	270,842	116,751,822.79
Piura	2,013,517	1,318,667,489.67	2,047,954	1,105,327,459.20	2,077,039	1,632,979,126.26
Puno	1,239,022	316,261,991.21	1,237,997	238,358,028.71	1,233,277	365,947,560.14
San Martín	884,283	238,794,275.35	899,648	233,172,864.18	912,674	347,045,076.95
Tacna	363,205	206,066,693.97	370,974	165,972,637.18	377,842	227,094,317.48

Tumbes	246,699	77,347,659.32	251,521	62,610,248.10	255,712	80,305,966.22
Ucayali	574,509	664,199,258.60	589,110	624,037,385.69	602,400	859,829,070.71
Total	32,131,400.00	98,302,390,650.45	32,625,948.00	83,415,669,869.08	33,035,304.00	118,775,300,901.48

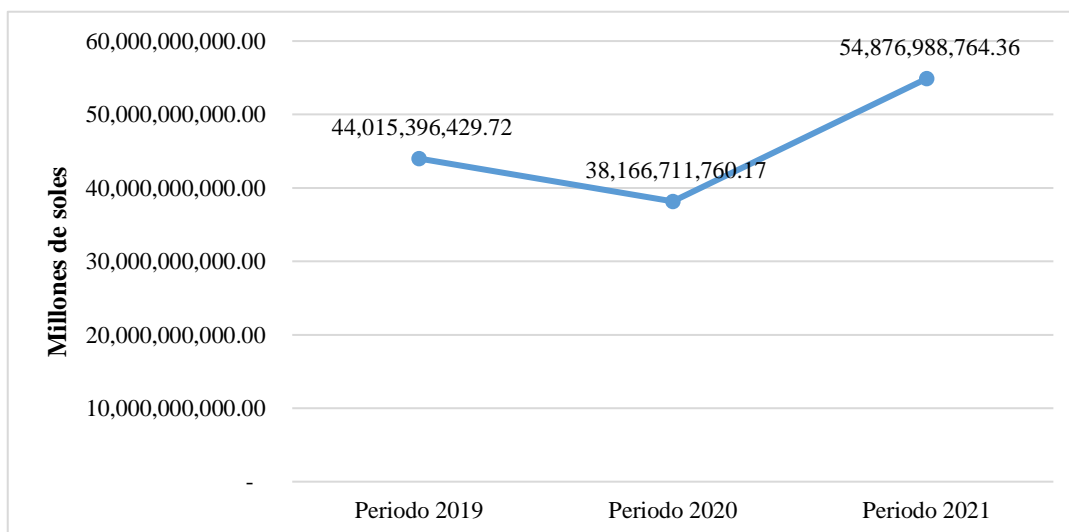
Como se muestra en la tabla 5, la recaudación tributaria en el 2020, como porcentaje del PIB, disminuyó en 1.4% puntos porcentuales. También contribuyeron en menor medida el mayor déficit primario de las empresas estatales y los mayores pagos de intereses de la deuda. Tanto el mayor pago de intereses de la deuda como el mayor déficit primario de las empresas estatales contribuyeron un poco. Asimismo, en el 2021, los ingresos alcanzaron el 21,1% del PBI, de los cuales el 16,5% procedió de los impuestos y el 4,6% de fuentes no tributarias.

3.4 Recaudación tributaria según principales tributos.

Seguidamente, se detalla la recaudación de los principales tributos, para lo que se ha tenido en cuenta los que tienen finalidad recaudatoria; tomando en cuenta el periodo 2019 al 2021.

Figura 9

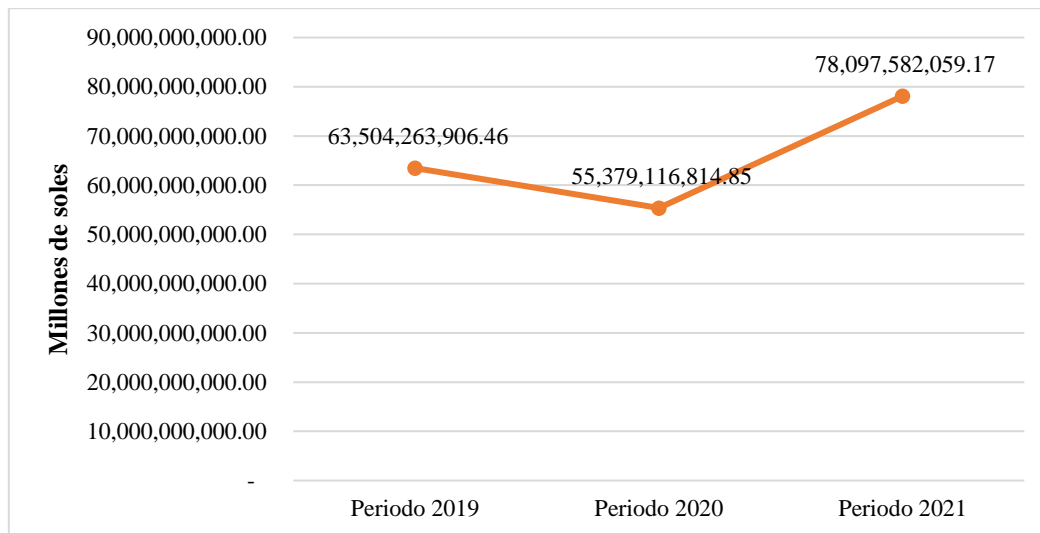
Recaudación tributaria del Impuesto a la renta.



Como se observa en el Gráfico 9, las rentas empresariales representaron la mayor parte de la recaudación del impuesto a la renta en 2020. Esto incluía los componentes de regularización del ejercicio 2019 (pagados en 2020), así como los pagos mensuales a cuenta de la RG y la RMT. Las cantidades percibidas a lo largo del ejercicio 2021 demostraron el gran éxito del sector minero y la reanudación de la actividad económica.

Figura 10

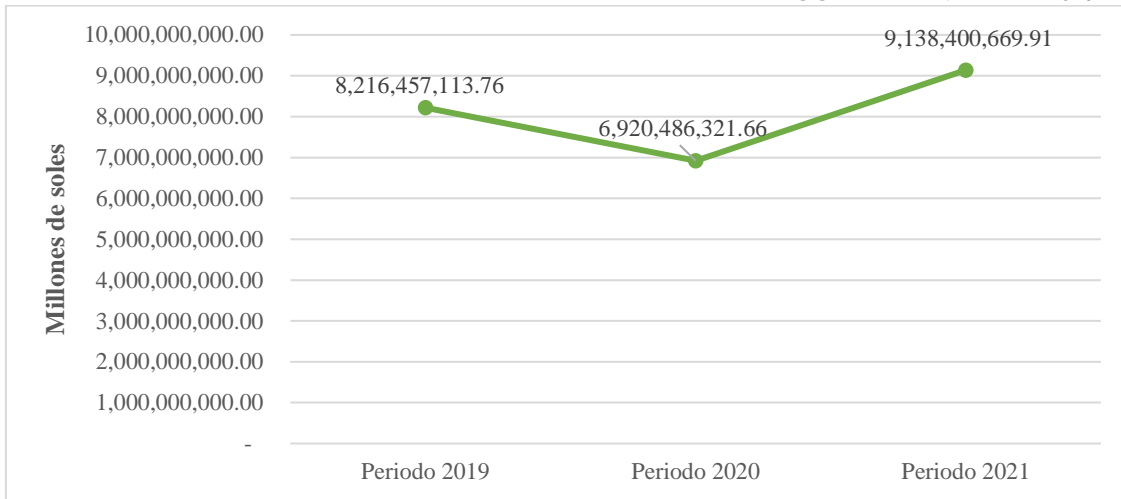
Recaudación tributaria del Impuesto General a las Ventas



Como se aprecia en la figura 10, en el período 2020, la economía cayó por las importaciones, además se produjo un descenso como consecuencia de las iniciativas de desgravación fiscal y liquidez. Sin embargo, la recaudación de IGV en el año 2021 ascendió, destacando principalmente las importaciones y la mejora de la demanda interna en un contexto de recuperación económica.

Figura 11

Recaudación Tributaria del Impuesto Selectivo al Consumo



Como se aprecia en la figura 11, en el período 2020, se registró una caída severamente afectada por la Pandemia, principalmente como consecuencia de las crisis sanitaria y económica relacionadas con la COVID-19, que provocaron un descenso de los ingresos del sector cervecero y una paralización de las operaciones. La recaudación por concepto del ISC en el año 2021; la reanudación de las operaciones fue la causa del resurgimiento económico del sector, el crecimiento de las importaciones de combustibles además, por la subida del tipo de cambio medio del periodo tras la crisis sanitaria.

CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

4.1. Discusión

Según los resultados y al objetivo obtenidos de esta investigación, que fue analizar la recaudación tributaria empresarial del Perú en época de pandemia en el periodo 2019-2021, la recaudación tributaria nacional en comparación a los años posteriores se ha venido recuperando ligeramente, el último año ha logrado resultados muy favorables lo cual ha contribuido con el crecimiento económico del país, el mejor comportamiento de la economía y la demanda interna fueron dos de los elementos que ayudaron a la recaudación fiscal. Los indicadores de gestión administrativa de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), sirvieron para impulsar mejoras para este ejercicio fiscal, fueron considerados como componentes cruciales. Sin embargo, el análisis a nivel de América Latina se constató que la recaudación fiscal se ha mantenido por debajo del promedio de los países emergentes, a pesar de un sólido crecimiento económico y de la implementación de reformas de política tributaria en los últimos años después de la crisis sanitaria.

Se ha considerado como limitación, no poder tener en cuenta el año 2022 para el análisis de recaudación tributaria, dado que aún era un periodo incompleto y se necesitaba la información anual para dicho análisis, por lo que solo se consideró 3 periodos: un antes, durante y después de la pandemia.

Para desarrollar la presente investigación, primero fue necesario describir el comportamiento de la recaudación empresarial según los regímenes tributarios; en los tres periodos analizados se dieron varias situaciones; en lo que refiere al Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS), muestra la más baja cifra ocasionada por la crisis sanitaria, además porque es uno de los regímenes que propicia a los pequeños contribuyentes realizan

aportaciones a Hacienda en función de su capacidad contributiva, tanto en el Régimen General (RG), como en el Régimen Mype Tributario (RMT) y en el Régimen Especial del Impuesto a la Renta (RER) se apreció distintas variaciones en los ingresos tributarios, manteniendo resultados positivos en el último periodo pospandemia. En ese sentido, se coincide con la investigación de Quiñonez (2018), quien hace énfasis que los regímenes tributarios se han creado para reducir la evasión fiscal. En función de la naturaleza y la escala de la empresa, cada contribuyente puede optar por utilizar uno u otro régimen, lo cual les conlleva obtener diferentes beneficios tales como: créditos, exoneraciones, deducciones, diferimientos y devoluciones, entre otros. También guarda relación con los estudios de Muñoz y Zarate (2018) quienes concluyen que los diferentes regímenes tributarios en los últimos años han permitido que muchas más empresas entren a la formalidad, permitiendo al Estado obtener los recursos suficientes para solventar sus gastos.

En segundo lugar, fue necesario analizar la recaudación tributaria de acuerdo a sectores económicos, encontrando distintas variaciones a lo largo de los 3 años estudiados en las diferentes actividades, dado que en el último periodo los resultados fueron bastante aceptables y positivos en cuanto a la recaudación tributaria; los cuales se mantienen en aumento debido a las diversas medidas fiscales adoptadas tras la crisis producida por la pandemia. Coincidiendo con la investigación de Martínez (2017) quien hace énfasis que el crecimiento económico y los ingresos fiscales aumentan cuando hay buena gestión por parte de la Administración Tributaria en cuanto a los impuestos y las reformas, caso contrario contribuye al declive económico de un país. En ese sentido, se asemeja también con la investigación de Quito (2016) quien luego de realizar un análisis sobre el impacto que causa las políticas fiscales sobre la recaudación tributaria, concluye que estas cumplen un papel muy importante en mitigar el impacto social y económico, al mismo tiempo contribuye al

impulso necesario para lograr una reactivación de los diferentes sectores económicos.

De igual forma, en relación con el objetivo de describir la recaudación tributaria de acuerdo a áreas geográficas, se logró apreciar que no todas las regiones tuvieron un buen aporte en la recaudación de impuestos, algunas de ellas alcanzaron mejor impacto en cuanto a sus medidas aplicadas, por ello obtuvieron un mejor resultado en cuanto a su recaudación de impuestos como es el caso de diferentes regiones Lima, Arequipa, La Libertad y Piura quienes registraron las más altas cifras, mientras que muchas otras regiones no tuvieron los mismos resultados por diferentes motivos. Es por ello que este estudio tiene una semejanza con la investigación de Pardo (2018) quien concluye que al elaborar diversas estrategias administrativas sobre la recaudación de impuestos se brinda alternativas de ayuda a los contribuyentes para que no evadan sus obligaciones y así logren tener una recaudación óptima. Y discrepa de cierto modo con la investigación de Culquicondor (2016) quien determina que las diversas medidas que dispone la administración, como el programa específico y orientado a la recaudación de impuestos y al cumplimiento voluntario de la legislación fiscal, en algunas ocasiones no funciona correctamente por la escasez de educación tributaria y la falta de voluntad de los ciudadanos para pagar impuestos. Es por ello que no todas las regiones logran alcanzar un nivel óptimo de recaudación tributaria.

Por último, fue necesario analizar la recaudación tributaria según principales tributos, encontrando que Perú durante los 3 periodos analizados tuvo diferentes cifras, en el periodo 2019 antes de la pandemia tuvo un resultado no tan favorable debido a muchas implicancias, como falta de compromiso por parte de los contribuyentes, no se fiscalizaban correctamente las normas establecidas, por la instrucción fiscal inadecuada, etc. En ese sentido, se coincide con la investigación de Ramos (2018) quien identificó que la cultura fiscal de los contribuyentes no es lo suficientemente elevada, gran parte de los que tributan desconocen

los deberes y derechos sobre sus impuestos, esto se debe a la falta de educación sobre la importancia y beneficios de las normas tributarias. Mientras que el periodo 2020, donde ocurrió el suceso del Covid-19, la recaudación fue bastante crítica por varias limitaciones aplicadas para gestionar la transmisión del virus. Fueron estas quienes han repercutido significativamente en la expansión de la economía. Esto coteja con lo que indican Ibarra et al. (2022) quienes luego de examinar los tributos rendidos en Ecuador durante COVID-19 enfatizaron que, a raíz de la pandemia, la recaudación tributaria experimentó un retroceso debido al confinamiento y a la paralización del aparato productivo que es el principal generador de riqueza en un país.

Asimismo, durante el análisis se logró apreciar que la recaudación mayor en el año 2021, se ha restablecido y ha tenido resultados muy favorables, la recaudación tributaria neta del Gobierno Central fue de S/ 139.947 millones por diversos factores entre los cuales se menciona: el estímulo externo proveniente de los altos precios internacionales de los metales, la mejora en la actividad económica local y global que coincidió con la flexibilización de las regulaciones sanitarias, y las acciones de la propia Administración Tributaria, que resultaron en importantes pagos a través de esfuerzos de control y recaudación. Este resultado está directamente relacionado con lo que dice Sunat en sus reportes tributarios que los ingresos fiscales de Perú en 2021 alcanzaron casi 140.000 millones de soles, o el 16,1% del PIB, el nivel más alto de los siete años anteriores. El informe también explica que el aumento de los ingresos se debe a la creciente demanda interna, así como a los altos precios mundiales de los metales, en particular del cobre, del que Perú es el segundo productor mundial.

La contribución teórica de esta investigación a la sociedad se denomina implicación analítica ya que ayudará a que la variable de estudio adquiera más tracción e inspire otras

investigaciones sobre la recaudación tributaria empresarial. Por otro lado, va a permitir tener un panorama claro sobre importancia de la recaudación tributaria quien impulsa enormemente a la reactivación económica, asimismo esta faculta al Estado obtener mayores ingresos fiscales con mayor capacidad de disponibilidad financiera para ejecutar obras y necesidades que demande la población.

4.2. Conclusiones

- ✓ La recaudación tributaria empresarial tuvo diferentes escenarios que impactaron generalmente favorable sobre la expansión económica de la nación en el transcurso de los tres periodos estudiados. La recaudación se vio afectada y a la vez tuvo un crecimiento muy notable, dando lugar a una presión fiscal del 16,0% en 2021, lo que supone un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto a 2019 y de 3,1 puntos porcentuales respecto a 2020, por lo que se considera necesario adoptar las diversas medidas implementadas por el gobierno que permitan seguir teniendo un buen desarrollo.
- ✓ La recaudación empresarial de los regímenes tributarios muestra buen comportamiento constante que fluctúa dentro de lo admisible y hace evidencia de que el Estado ha dictado medidas de alivio fiscal, buscando la reactivación de la economía empresarial, paliando así el impacto de la crisis en las empresas y las personas físicas.
- ✓ En los diversos sectores económicos la recaudación tributaria mostró una evolución variada a tendencia positiva, ante la reactivación de los principales sectores también se recuperaron el nivel de impuestos recaudados, este resultado positivo muestra un ascenso prometedor considerándose indudablemente bueno para la expansión de la economía nacional.
- ✓ La recaudación de impuestos de las diferentes regiones del país, mostraron un

crecimiento endeble y positivo, el 86,9% de estos ingresos según la SUNAT se recaudan en Lima, esta alta concentración se explica principalmente por el hecho de que la mayoría de las empresas están registradas en la capital del país. Debido a ello se deduce que las demás regiones tienen menores ingresos tributarios a comparación de Lima por la alta informalidad de su economía y otras están exoneradas del cobro del IGV.

- ✓ Los importes obtenidos en la recaudación tributaria de los principales impuestos que administra la SUNAT reflejaron un buen desempeño, principalmente la recaudación aumento gracias a los ingresos de las empresas, los pagos a cuenta cada mes y el fortalecimiento de la demanda interna, fueron estos aspectos quienes llevaron a tener resultados favorables. Por lo que se considera que adoptar medidas fiscales son cruciales para seguir logrando la recuperación económica del país.

REFERENCIAS

- Acosta, A. (2020). El coronavirus en los tiempos del Ecuador. *Análisis Carolina*. ISSN: 2695-4362.
https://doi.org/10.33960/AC_23.2020
- Aguilar, L. y Yesquen, A. (2019). *Crecimiento económico y su relación con la recaudación de impuestos en el departamento de Lambayeque*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Perú].
<https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/3083>
- Aguirre, C., Murillo, K y Onofre, R. (2016). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo. *Domingo de Ciencias*, 45(68) ISSN: 2477-8818.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6326643>
- Altamirano, A. C. (2012). *Derecho tributario: teoría general*. Madrid: Marcial Pons.
- Amasifuen, M. (2015). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *Accounting power for business*.
https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica* (5a ed.). Caracas: Episteme
- Baena, G. (2014). *Metodología de la investigación*. México, D.F. Grupo Editorial Patria.
- Bravo, C. (2010). *Tributos y Dogmas*. Tendencias Actuales del Derecho Tributario. Lima, Ediciones Caballero Bustamante.
- Colao, P. (2015). *Derecho Tributario. Parte General*. Cartagena: Universidad Politécnica de Cartagena.

- Córdova, I. (2018). *El proyecto de investigación cuantitativa*. Lima: Editorial San Marcos.
- Culquicondor, B. (2016). Programa para incrementar la conciencia tributaria. *Revista de Investigación y Cultura*, 5(2), ISSN: 2305-8552.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=521754663014>
- De La Hucha, F., Amatriain, I., y Álvarez, M. (2006). Manual de Derecho Financiero de Navarra. Navarra: *Gráficas Cems, S.L.*
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=284870>
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349733228009>
- Dulzaides, M., y Molina, A. (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. Ciudad de La Habana: *ACIMED*, 12(2).
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S102494352004000200011
- Estévez, E., Rocafuerte, J. (2018). La conciencia tributaria en el proceso de recaudación de impuestos en Santa Elena. *CLIO América*, ISSN-e 2389-7848, ISSN 1909-941X, págs. 8-24.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6991987>
- Fernández, G., Nina, A., Villa, V y Flores, R. (2020). Comercio informal en ciudades intermedias del Ecuador: Efectos socioeconómicos y tributarios. *Ciencias Sociales* (Ve), XXVI (3), 207-230.
<https://www.redalyc.org/journal/280/28063519016/28063519016.pdf>
- Ferreira, M. (2015). Los valores personales no alcanzan para explicar la conciencia Tributaria. *Revista de Administración Tributaria*, 1-13.
https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista_31/Espanol/revista_ebook_31_201

[1.pdf](#)

Gonzales, S. (2018). Cultura tributaria y recaudación del impuesto a la renta desde la percepción de los contribuyentes del mercado minorista de Pucallpa. *Revista Balances´s*. 20-27.

https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_pfb/article/viewFile/898/866

Hernández, A., Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México: McGraw-Hill Education.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. P. (2014). *Metodología de la investigación*. Madrid: McGraw Hill.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6908667>

Ibarra, C.; Oscar, S; Constantino, C. y Javier, A. (2022) Los tributos en el Ecuador en tiempos de Covid 19. *Polo del Conocimiento: Revista científico: Pol. Con.* (Edición núm. 70) Vol. 7, No 7, Julio 2022, pp. 602-616, ISSN: 2550 - 682X

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=26585>

Juárez, H. (2012). *Derecho Fiscal*. Tlalnepantla: Red Tercer Milenio S.C.

Lahura, E., & Castillo, G. (2018). El efecto de cambios tributarios sobre la actividad económica en Perú: Una aplicación del enfoque narrativo. *Revista Estudios Económicos* 36, 31 - 53.

<https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/revista-estudios-economicos.html>

Lara, R. (2009). La Recaudación Tributaria en México. IUS. *Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C.*, 17.

<https://doi.org/10.35487/rius.v3i23.2009.192>

Lopez, R. (2014). La evasión tributaria y su consecuencia en el desarrollo económico de país. *In Crescendo*, 5(2), 253-266.

<https://doi.org/10.21895/incres.2014.v5n2.09>

Martínez, P. (2017). *El Crecimiento Económico y la Recaudación Tributaria. Periodo 2015-2016* [Tesis de Maestría. Universidad de Guayaquil].

<https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/3083/BC-TES-TMP-1899.pdf?sequence=1>

Muñoz, A., y Zarate, E. (2018). *Evaluación del nivel de cultura tributaria de los comerciantes minoristas en el Cantón Cucay*. [Tesis de grado, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Guayaquil].

<http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/10191/1/T-UCSG-PRE-ECO-CICA-343.pdf>

OCDE (2022). Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe – Peru.

<https://www.oecd.org/tax/tax-policy/estadisticas-tributarias-america-latina-caribe-peru.pdf>

Oliver, C. (2011). *Las Deudas de Tributos y sus Efectos en la Liquidez de la Municipalidad Distrital de Paijan, periodo 2010-2011*. [Tesis de Pre Grado). Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo].

<http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/3822>

Palella, S. y Martins, F. (2008). *Metodología de la Investigación Cuantitativa* (2ª Edición). Caracas.

https://www.academia.edu/35200587/2006_Metodologia_de_la_investigacion_cuantitativa_Palella_pdf

Pardo, G. (2018). *Estrategias administrativas y su incidencia en la recaudación de impuestos*

de la Municipalidad Distrital de Lajas. [Tesis de grado, Universidad Señor de Sipán, Perú].

<https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/5915>

Prats, M. A., y Rocamora, A. M. (2018). Consolidación fiscal, un análisis empírico para España. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXIV (1), 9-21.

Quiñonez, E. (2018). *El crecimiento económico y su relación con la recaudación tributaria de empresas del Perú, año 2004 - 2017*". [Tesis de pregrado. Universidad Privada de Tacna. Tacna].

<https://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/532>

Quito, V. (2016). Impuestos directos del régimen tributario y su estructura productiva. *Magister– Economía*.

<http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/14169>

Ramos, J. M. (2018). Análisis del incumplimiento tributario en el sector comercio.

Modelo de gestión de riesgos. *Quipukamayoc*, 26(50), 51-60.

<https://doi.org/10.15381/quipu.v26i50.14724>

Roca, C. (2008). Estrategias para la formación de la cultura tributaria. En Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (Eds.), *Estrategias para la promoción del cumplimiento voluntario. 42a Asamblea General del CIAT* (pp.3-32). CIAT.

Salazar, J. (2016). El garantizo tributario y los derechos del contribuyente en el ordenamiento constitucional peruano.

https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/LIII_dcho_tributario_2014.pdf

Sampieri, R., Mendoza, C. y Hernández, A. (2010). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México: McGraw-Hill Education.

Sánchez, O. (2017). *Slideshare*. Obtenido de Política Tributaria en el Perú y su Evolución.

<https://es.slideshare.net/OmarSanchezQuiroz/politica-tributaria>

Sierra, O., y Vargas, Y. (2015). Corrupción en las empresas y la evasión tributaria del IVA en Colombia: un método alternativo de medición. *Revista CIFE*, 17(26). 37-74.

<https://doi.org/10.15332/s0124-3551.2015.0026.02>

Tamayo, M. (2012). *El Proceso de la Investigación Científica*. México: Limusa, p. 180.

Vásquez, Q., y Jiménez, S., (2015). Analizar el Comportamiento Tributario de los comerciantes en el sector del Mercado Público de la ciudad de Ocaña Norte de Santander.

Anexos
ANEXO 1
NOMBRE DE ESTUDIANTE

Ana Leyla Yupanqui Castillo

MATRIZ DE CONSISTENCIA
TÍTULO: "La recaudación tributaria empresarial del Perú en época de pandemia 2019- 2021"

PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES	METODOLOGÍA	POBLACIÓN
¿Cómo fue la recaudación tributaria empresarial del Perú en el periodo 2019-2021?	La presente investigación por ser de tipo descriptiva no presenta hipótesis; busca conocer las propiedades importantes, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, cosas o cualquier otro fenómeno que se someta a un estudio (Hernandez et al, 2012).	GENERAL: Analizar la recaudación tributaria empresarial del Perú en época de pandemia en el periodo 2019-2021.	VARIABLE INDEPENDIENTE: Recaudacion Tributaria	Tipo de investigacion: Basica Enfoque: Cuantitativo Tipo: Descriptivo Diseño: No experimental - longitudinal	POBLACIÓN: Reportes Estadísticos anuales por parte de la SUNAT, videos, documentales, conferencias e información relacionada a la recaudación tributaria.
		ESPECÍFICOS: <ul style="list-style-type: none"> • Describir el comportamiento de la recaudación empresarial en base a regímenes tributarios. • Analizar la recaudación tributaria de acuerdo a sectores económicos. • Describir la recaudación tributaria de acuerdo a áreas geográficas. • Analizar la recaudación tributaria según principales tributos. 		TECNICAS: Analisis documental, Entrevista. INSTRUMENTOS: Ficha de análisis documental, Guia de entrevista.	MUESTRA: Reportes Estadísticos anuales por parte de la SUNAT, videos, documentales, conferencias e información relacionada a la recaudación tributaria en el periodo 2019 - 2021.

ANEXO 2

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES					
"La recaudación tributaria empresarial del Perú en época de pandemia 2019- 2021"					
VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA
VARIABLE INDEPENDIENTE: Recaudación Tributaria	Recaudación Tributaria es un procedimiento de gestión determinada por una deuda tributaria, que la ejerce la Administración Tributaria mediante la gestión tributaria competente de acuerdo a normativas de carácter de leyes. De la Lucha et al. (2006)	La investigación se realizó mediante la técnica de análisis documental y ficha o formato de análisis documental a toda la documentación recopilada de los reportes estadísticos publicados en la página web de la SUNAT.	Régimen Tributario	Nuevo RUS	Escala de razón
				Régimen Especial	Escala de razón
				Régimen Mype Tributario	Escala de razón
				Régimen General	Escala de razón
				Medidas de control	Sin Escala
			Sector Económico	Agropecuario	Escala de razón
				Pesca	Escala de razón
				Minería e Hidrocarburos	Escala de razón
				Manufactura	Escala de razón
				Construcción	Escala de razón
				Comercio	Escala de razón
				Otros Servicios	Escala de razón
			Áreas Geográficas	Causas de la variación de impuestos	Sin Escala
				Por regiones	Escala de razón
			Principales Tributos	Impulsos para la reactivación económica	Sin Escala
				Impuesto a la Renta	Escala de razón
				Impuesto Selectivo al Consumo	Escala de razón
Impuesto General a las Ventas	Escala de razón				
	Afectación en fondos públicos	Sin Escala			

ANEXO 3
FICHA DE ANALISIS DOCUMENTAL

TITULO	La recaudación tributaria empresarial del Perú en época de pandemia 2019- 2021
VARIABLE	Recaudación Tributaria
PERIODO	2019 - 2021
DOCUMENTOS	Reportes Estadísticos anuales por parte de la SUNAT
EXPRESADOS:	Millones de soles
ELABORADO POR:	Yupanqui Castillo, Ana Leyla

OBJETIVO 1	Describir el comportamiento de la recaudación empresarial en base a regímenes tributarios
-------------------	---

PERIODO 2019					PERIODO 2020					PERIODO 2021				
REGIMENES TRIBUTARIOS					REGIMENES TRIBUTARIOS					REGIMENES TRIBUTARIOS				
MES	NRUS	RER	MYPE	RG	MES	NRUS	RER	MYPE	RG	MES	NRUS	RER	MYPE	RG
ENERO	12,146	34,350	161,548	1.932,171	ENERO	12,139	37,585	173,611	1.994,595	ENERO	10,044	38,188	198,846	1.942,568
FEBRERO	10,700	28,639	108,921	1.785,544	FEBRERO	10,859	30,858	116,379	1.920,564	FEBRERO	7,704	26,516	106,987	2.013,872
MARZO	11,169	26,368	102,182	1.793,086	MARZO	7,315	15,335	56,055	1.799,212	MARZO	9,231	34,080	152,731	2.128,773
ABRIL	11,006	27,381	87,190	1.184,916	MAYO	3,352	4,900	17,920	805,002	ABRIL	8,473	32,082	126,099	1.476,021
MAYO	11,273	28,093	87,569	1.185,034	ABRIL	3,888	5,414	22,425	408,082	MAYO	8,564	31,992	122,474	1.505,561
JUNIO	10,332	26,629	90,539	1.296,938	JUNIO	5,243	8,990	37,275	438,874	JUNIO	8,593	32,326	137,586	1.808,408
JULIO	11,224	29,353	110,064	1.312,291	JULIO	8,150	20,289	83,917	678,685	JULIO	8,653	31,730	145,202	1.844,462
AGOSTO	11,508	29,322	116,585	1.359,798	AGOSTO	7,822	19,698	78,560	811,743	AGOSTO	9,543	35,556	166,681	1.859,203
SETIEMBRE	11,184	30,289	126,081	1.420,315	SETIEMBRE	8,329	29,066	118,593	1.051,852	SETIEMBRE	9,536	35,995	184,866	1.983,250
OCTUBRE	11,461	30,440	133,423	1.375,505	OCTUBRE	8,708	35,308	161,347	1.283,518	OCTUBRE	9,019	33,761	188,159	1.941,867

<u>NOVIEMBRE</u>	11,118	31,664	136,866	1.501,427	<u>NOVIEMBRE</u>	8,597	30,810	140,325	1.283,395	<u>NOVIEMBRE</u>	9,619	35,775	195,654	1.939,460
<u>DICIEMBRE</u>	11,429	31,272	147,822	1.532,252	<u>DICIEMBRE</u>	9,046	32,744	161,485	1.328,509	<u>DICIEMBRE</u>	9,552	37,650	216,173	2.342,211
TOTAL	134,549	353,798	1.408,790	17.679,276	TOTAL	93,447	270,997	1.167,893	13.804,031	TOTAL	108,530	405,652	1.941,458	22.785,656

REGIMENES TRIBUTARIOS	PERIODOS		
	2019	2020	2021
Nuevo RUS	134,549	93,447	108,530
Régimen Especial	353,798	270,997	405,652
Régimen Mype Tributario	1.408,790	1.167,893	1.941,458
Régimen General	17.679,276	13.804,031	22.785,656
TOTAL	19576414295	15336370625	25241298029

VARIACION %	
2020	2021
-41.101.854,730	15.083.379,930
-82.800.671,710	134.654.474,680
-240.896.582,260	773.564.551,660
-3.875.244.562,100	8.981.624.997,300
-4.240.043.669,800	9.904.927.404,570

ANEXO 4
FICHA DE ANALISIS DOCUMENTAL

TITULO	La recaudación tributaria empresarial del Perú en época de pandemia 2019- 2021
VARIABLE	Recaudación Tributaria
PERIODO	2019 - 2021
DOCUMENTOS	Reportes Estadísticos anuales por parte de la SUNAT
EXPRESADOS:	Millones de soles
ELABORADO POR:	Yupanqui Castillo, Ana Leyla

OBJETIVO 2 Analizar la recaudación tributaria de acuerdo a sectores económicos

SECTOR ECONOMICO	PERIODOS			VARIACION %	
	PERIODO 2019	PERIODO 2020	PERIODO 2021	2020	2021
Agropecuario	1.192.651.008,95	1.204.010.484,19	1.567.185.929,78	11.359.475,25	363.175.445,59
Pesca	507.128.673,25	265.904.903,72	496.987.075,52	- 241.223.769,54	231.082.171,80
Minería e Hidrocarburos	10.777.012.952,69	7.661.777.092,50	23.062.946.433,06	- 3.115.235.860,19	15.401.169.340,56
Manufactura	15.840.512.171,28	13.578.479.411,83	18.279.274.531,69	- 2.262.032.759,45	4.700.795.119,86
Construcción	6.575.787.466,64	4.808.919.302,75	6.978.275.188,31	- 1.766.868.163,88	2.169.355.885,56
Comercio	15.256.274.262,28	13.586.890.081,22	18.948.495.309,28	- 1.669.384.181,06	5.361.605.228,06
Otros Servicios	48.152.988.041,48	42.309.369.311,35	49.441.950.564,86	- 5.843.618.730,12	7.132.581.253,51
TOTAL	98.302.354.576,56	83.415.350.587,57	118.775.115.032,50	- 14.887.003.988,99	35.359.764.444,93

ANEXO 5
FICHA DE ANALISIS DOCUMENTAL

TITULO	La recaudación tributaria empresarial del Perú en época de pandemia 2019- 2021
VARIABLE	Recaudación Tributaria
PERIODO	2019 - 2021
DOCUMENTOS	Reportes Estadísticos anuales por parte de la SUNAT
EXPRESADOS:	Millones de soles
ELABORADO POR:	Yupanqui Castillo, Ana Leyla

OBJETIVO 3 Describir la recaudación tributaria de acuerdo a áreas geográficas

AREAS GEOGRAFICAS	PERIODOS			VARIACION %	
	2019	2020	2021	2020	2021
Amazonas	49.286.258,79	49.201.581,48	69.802.524,13	- 84.677,31	20.600.942,65
Ancash	472.805.746,95	437.394.174,42	565.677.476,85	- 35.411.572,53	128.283.302,43
Apurímac	113.013.960,62	100.195.432,47	172.012.989,49	- 12.818.528,15	71.817.557,02
Arequipa	2.531.313.792,39	2.190.677.012,55	4.357.839.857,33	- 340.636.779,84	2.167.162.844,78
Ayacucho	143.378.497,47	121.434.190,16	186.639.348,94	- 21.944.307,31	65.205.158,78
Cajamarca	348.550.623,23	279.856.059,89	447.972.698,91	- 68.694.563,34	168.116.639,02
Cusco	841.471.866,27	612.815.441,52	1.135.465.822,57	- 228.656.424,75	522.650.381,05
Huancavelica	40.566.792,37	39.989.853,70	57.244.408,39	- 576.938,67	17.254.554,69
Huánuco	131.719.737,17	103.809.242,35	155.236.680,66	- 27.910.494,82	51.427.438,31
Ica	883.150.292,59	795.391.321,71	1.119.005.399,70	- 87.758.970,88	323.614.077,99
Junín	558.558.819,74	586.510.496,13	633.189.651,50	27.951.676,39	46.679.155,37
La Libertad	1.844.337.324,58	1.567.489.109,53	2.398.245.177,38	- 276.848.215,05	830.756.067,85

Lambayeque	601.047.510,10	528.126.817,88	753.596.979,86	- 72.920.692,22	225.470.161,98
Lima	86.300.915.792,29	73.067.304.453,22	102.436.158.459,94	- 13.233.611.339,07	29.368.854.006,72
Loreto	301.289.070,12	250.354.489,58	370.557.264,41	- 50.934.580,54	120.202.774,83
Madre de Dios	85.009.796,32	74.581.608,61	114.163.163,79	- 10.428.187,71	39.581.555,18
Moquegua	137.250.007,89	105.874.296,42	172.540.057,08	- 31.375.711,47	66.665.760,66
Pasco	97.387.393,44	75.185.664,40	116.751.822,79	- 22.201.729,04	41.566.158,39
Piura	1.318.667.489,67	1.105.327.459,20	1.632.979.126,26	- 213.340.030,47	527.651.667,06
Puno	316.261.991,21	238.358.028,71	365.947.560,14	- 77.903.962,50	127.589.531,43
San Martín	238.794.275,35	233.172.864,18	347.045.076,95	- 5.621.411,17	113.872.212,77
Tacna	206.066.693,97	165.972.637,18	227.094.317,48	- 40.094.056,79	61.121.680,30
Tumbes	77.347.659,32	62.610.248,10	80.305.966,22	- 14.737.411,22	17.695.718,12
Ucayali	664.199.258,60	624.037.385,69	859.829.070,71	- 40.161.872,91	235.791.685,02
TOTAL	98.302.390.650,45	83.415.669.869,08	118.775.300.901,48	- 14.886.720.781,37	35.359.631.032,40

ANEXO 6
FICHA DE ANALISIS DOCUMENTAL

TITULO	La recaudación tributaria empresarial del Perú en época de pandemia 2019- 2021
VARIABLE	Recaudación Tributaria
PERIODO	2019 - 2021
DOCUMENTOS	Reportes Estadísticos anuales por parte de la SUNAT
EXPRESADOS:	Millones de soles
ELABORADO POR:	Yupanqui Castillo, Ana Leyla

OBJETIVO 4	Analizar la recaudación tributaria según principales tributos
-------------------	---

PRINCIPALES TRIBUTOS	PERIODOS			VARIACION %	
	2019	2020	2021	PERIODO 2020	PERIODO 2021
Impuesto a la renta	44015396429,72	38166711760,17	54876988764,36	- 5.848.684.669,55	16.710.277.004,19
Impuesto General a las Ventas	63504263906,46	55379116814,85	78097582059,17	- 8.125.147.091,60	22.718.465.244,31
Impuesto Selectivo al Consumo	8216457113,76	6920486321,66	9138400669,91	- 1.295.970.792,10	2.217.914.348,25
TOTAL	115736117449,94	100466314896,69	142112971493,44	- 15.269.802.553,25	41.646.656.596,75

ANEXO 7

GUÍA DE ENTREVISTA

¡Hola! Soy estudiante del décimo ciclo de la Universidad Privada del Norte y estoy realizando la siguiente entrevista.

Para: Funcionaria de la SUNAT - La Libertad.

Nombre: María del Carmen Solís Montañez

Objetivo: Analizar la recaudación tributaria empresarial del Perú en época de pandemia en el periodo 2019-2021.

Observación: La información recaudada será utilizada con fines académicos.

Propósito y relevancia: Obtener sus opiniones, experiencias y puntos de vista sobre la recaudación tributaria empresarial del Perú en época de pandemia en el periodo 2019-2021.

Se solicita contestar con sinceridad y de manera clara a las interrogantes a continuación plasmadas.

PREGUNTAS:

1. ¿Cree usted que el gobierno se ha visto afectado en sus fondos para el gasto público por la variación en sus principales tributos en la recaudación tributaria en época de pandemia en el periodo 2019-2021?

Sí, porque con esta crisis económica la recaudación tributaria disminuyó en aproximadamente en 20% a 25 % de ingresos en dicho periodo, eso quiere decir que el Estado tuvo menos recursos para cubrir las necesidades del gobierno, tales como obras de infraestructura, servicios a la población, etc. Asimismo, se ha gastado mucho dinero para enfrentar el tema de la pandemia, y por otro lado hubo menor ingresos por parte de la recaudación tributaria.

2. ¿Qué opina usted que algunos rubros de algunos sectores económicos han tenido mayor impacto contra otros que han tenido un ligero crecimiento en época de pandemia?

La pandemia ha impactado a casi todos los sectores de la economía por igual. Eso ha

conllevado a desencadenar diversos problemas donde los empresarios y empleados que probablemente han tenido un mayor impacto en sus finanzas han sido los pertenecientes al comercio de servicios turísticos y entretenimiento, al ser un foco evidente de contagio masivo y transporte del mismo fueron los primeros en ser estancados. Los espectáculos tuvieron que reprogramar sus fechas, los cines cerraron sus puertas e, inclusive los artistas callejeros no tuvieron ingresos a causa de las cuarentenas obligatorias. Adicional a esto se suma el problema de ser el último sector económico en reactivarse.

Muchos sectores económicos más cayeron ante la depresión económica de la dura pandemia, se podrían nombrar otros como los relacionados al calzado, textil, bares, discotecas, aerolíneas, restaurantes, las grandes industrias mineras, etc.

Pero las noticias no son del todo desalentadoras, hubo crecimiento en otros sectores económicos, tales como: Uno de ellos es la base de tener la posibilidad para trabajar desde casa, el teletrabajo fue posible por el millón de VPN que fueron levantadas en los ordenadores de las empresas, reduciendo costos de alquileres para oficinas y costos de transporte para los empleados que viven en áreas urbanas.

El rol del sector tecnológico dio un repunte en la economía mundial, las telecomunicaciones y el acceso a internet fueron catalogadas como actividades esenciales.

3. ¿Qué medidas considera usted que ha implementado el gobierno para poder tener el control de la recaudación tributaria en base a los regímenes tributarios y saber sobrellevar la situación de la Covid-19?

Definitivamente el Estado ha dictado medidas de alivio fiscal tales como la prórroga del Impuesto a la Renta (IR) a personas naturales y empresas y del Régimen Especial de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas (IGV), la liberación anticipada de los fondos de detracciones y la creación del Régimen de Aplazamiento y

Fraccionamiento, todas estas medidas buscando la reactivación de la economía empresarial, paliando así los efectos de la crisis sobre las empresas y las personas naturales. Por otro lado, el gobierno anunció diversas medidas fiscales tras la crisis producida por la pandemia.

4. ¿Considera usted que las actividades realizadas por la unidad de Fiscalización han logrado incrementar los ingresos para el Estado en época de pandemia en el periodo 2019 - 2021? ¿Por qué?

Por supuesto, cabe resaltar que en los últimos años se han implementado medidas que han incrementado los ingresos fiscales. En efecto, entre 2017 y 2019 se aprobaron diversas políticas dirigidas a ampliar la base tributaria, alinear los impuestos selectivos en función a externalidades negativas, digitalizar el sistema tributario y reducir el incumplimiento. Además, se modernizó el sistema de impuestos con la digitalización de los procesos de declaración y registro; entre ellos el de comprobantes de pago electrónico, y se adecuó el código tributario a la normativa anti elusión de la OCDE y se racionalizaron beneficios tributarios a cambio de fondos para financiar inversión pública.

5. A su criterio ¿Qué medidas considera usted que el Estado debe de considerar como lo más principal para mitigar los efectos de la pandemia e impulsar la reactivación económica en las diversas regiones del país? ¿Por qué?

Creo yo que lo principal es que el estado debe replantear los servicios que se brinda a la población, porque finalmente cuando los contribuyentes cumplen con sus obligaciones esperan una retribución a cambio como, por ejemplo: un buen sistema de salud, un buen sistema educativo con buena infraestructura, seguridad ciudadana, etc. Así mismo si el Estado no cumple con sus obligaciones creo que más contribuyentes se vuelven informales, ya que buscan solucionar sus problemas de manera independiente y es ahí donde la informalidad llega a tener mayor alcance en las diversas regiones del país.

ANEXO 8

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS						
Título de la investigación:	"La recaudación tributaria empresarial del Perú en época de pandemia 2019- 2021"					
Línea de investigación:	Desarrollo sostenible y gestión empresarial					
Eje temático	Planificación tributaria empresarial					
Tipo de instrumento (Marcar con X)	Cuestionario		Guía de entrevista	X	Guía de Observación	Ficha de análisis documental
				X		X
<p>Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.</p>						
Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones		
		SÍ	NO			
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X				
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X				
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X				
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X				
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X				
6	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X				
7	¿La redacción de las preguntas o ítems tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	X				
8	¿Cada una de las preguntas o ítems del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores? (Sólo cuestionario)			NO APLICA		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición? (Sólo cuestionario)			NO APLICA		

11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos? (sólo cuestionario)	NO APLICA
-----------	---	-----------

Sugerencias:

Nombre completo: Félix Ramón Gamarra Ortiz
DNI: 17972208
Especialidad y Grado: Contador Público Colegiado y
Docente de Educacion Superior



Firmá del Experto

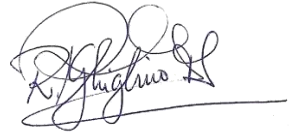
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS						
Título de la investigación:		"La recaudación tributaria empresarial del Perú en época de pandemia 2019- 2021"				
Línea de investigación:		Desarrollo sostenible y gestión empresarial				
Eje temático		Planificación tributaria empresarial				
Tipo de instrumento (Marcar con X)	Cuestionario		Guía de entrevista	X	Guía de Observación	
					Ficha de análisis documental	X
<p>Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.</p>						
Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones		
		SÍ	NO			
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X				
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X				
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X				
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X				
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X				
6	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X				
7	¿La redacción de las preguntas o ítems tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	X				
8	¿Cada una de las preguntas o ítems del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores? (Sólo cuestionario)			NO APLICA		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición? (Sólo cuestionario)			NO APLICA		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos? (sólo cuestionario)			NO APLICA		

Sugerencias:

Nombre completo: Roque Jesús Ghiglino Montañez

DNI: 17806144

Especialidad y Grado: Contador Público Colegiado y
Magister en Educación



Firma del Experto